

Por ellos, por todos

la revista de



Asociación
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Número 30
OCTUBRE 2018



***La AVT en la recepción ofrecida por
Sus Majestades los Reyes en la Fiesta Nacional***

ÍNDICE

La labor de la AVT tras la excarcelación de presos etarras	25
Campamento de verano	40
Carrera Popular	50
Eventos	55
Carta abierta	62
Delegaciones	6

40



50



55



64



CRÉDITOS

Revista informativa trimestral de la AVT

EDITA: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

DIRECCIÓN: CAMINO DE VINATEROS, 51, 1ª PLANTA, LOCAL 6, 28030 MADRID

TEL.: 915 94 07 99 FAX: 915 94 20 71 WEB: WWW.AVT.ORG

Servicios editoriales y comunicación

EDITORIAL MIC

DIRECCIÓN: ARTESIANO S/N. POL. IND. TROBAJO DEL CAMINO 24010 LEÓN

TEL.: 987 27 27 27 FAX: 987 80 15 29 WEB: WWW.EDITORIALMIC.COM

EDITOR: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

DIRECTORA: MAITE ARALUCE

COLABORADORES:

SONIA RAMOS y LORENA GIL

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: EDITORIAL MIC

FOTO DE PORTADA: © Casa de S.M. el Rey

IMPRESIÓN: MONTERREINA

DEPÓSITO LEGAL: M-52.603-200

Por ellos, por todos

TIRADA DE ESTE NÚMERO: 3.350 EJEMPLARES DISTRIBUIDOS A DELEGACIONES, ASOCIACIONES Y OTROS COLECTIVOS DE INTERÉS

*LA ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO NO SE RESPONSABILIZA DE LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS AUTORES DE LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS.



Queridos asociados,

Este verano ha sido especialmente intenso en lo que a repercusión mediática de algunos asuntos que nos afectan directamente se refiere, por ello, quería aprovechar este editorial para explicar la postura mantenida por la AVT. En primer lugar, y en relación con la política de acercamientos de presos etarras a cárceles del País Vasco anunciada por el Presidente del Gobierno el mes de junio, quiero dejar claro que la AVT se opone a cualquier acercamiento generalizado de presos que se realice como contrapartida política de cualquier tipo. No obstante, no podemos obviar que la ley es la ley y que, aunque en algunos casos nos puedan no gustar ciertas decisiones, no nos queda más remedio que aceptarlas. Siempre defendemos la derrota de los terroristas en el marco de la ley, sin atajos, pero tampoco sin aplicaciones torcidas en beneficio de los terroristas. Esto es lo que le expliqué al Ministro del Interior en la reunión mantenida el pasado 13 de sep-

tiembre, en la que le reiteré nuestra reivindicación de exigir la colaboración con la justicia para poder valorar cualquier pronóstico favorable de reinserción a la hora de adoptar decisiones que supongan una mejora de su situación penitenciaria. Esta es nuestra línea roja y seguiremos trabajando en ello para que finalmente sea atendida. Igualmente me gustaría trasladaros, aunque muchos de vosotros ya lo sabéis, el gran equipo de profesionales con los que contamos en la AVT y que una vez más este verano han demostrado estar a la altura de las circunstancias. Y lo digo en concreto por la gestión que han realizado de una decisión, tan dolorosa para muchos de vosotros, como ha sido la excarcelación del terrorista Santi Potros. Desde el primer momento en que nuestros abogados tuvieron conocimiento de este hecho, el departamento psicosocial localizó a todas las víctimas asociadas directamente afectadas para que tuvieran conocimiento de la noticia a través de nuestros psicó-

logos y trabajadores sociales y no a través de los medios de comunicación con el consiguiente trauma que ello supone. Aquí también quiero destacar la gestión realizada desde el departamento de prensa que consiguió contener dicha información hasta que el mayor número de víctimas fueran localizadas. Para mí es un orgullo comprobar la profesionalidad y el cariño con el que los trabajadores afrontan cada día su trabajo en beneficio de las víctimas del terrorismo y quería compartirlo con vosotros.

Maite Araluce,
Presidenta de la AVT

Carmen Ladrón de G.
@CarmenLdG

La exigencia de colaboración con la justicia para el acercamiento de presos no se debe a que el acercamiento sea un beneficio penitenciario sino a que, colaborar con la justicia, es la demostración de un verdadero arrepentimiento y de una verdadera reinserción del preso acercado

AVT @AVT
"La día que la volamos de mano y la querámos muero"

Testimonio - Milagros Vitor
El 31 de marzo de 2004 Vicentó Morin, marino de 37 años, fue uno de los 131 víctimas de la explosión de la fábrica de Nuevo País. Milagros Vitor, que...

ver video con

el terco yeda
@yoda

En respuesta a @AVT

Milagros: "a mí me lo dijo mi hermano a las seis de la tarde... y me abrazó".
Alguien me dijo: "Si te sirve de consuelo salvó la vida a alguien" su pecho sirvió de escudo para otros.

Jamás se habrá de olvidar. Y siempre se mantendrá la exigencia de que se cuente toda la verdad.

Maite Araluce
@maitearaluce

El Ayuntamiento de Pamplona consiente que se nos humille a las víctimas del terrorismo en su programa de fiestas



Anuncios por las presas, por la amnistía y la trote en el programa de las fiestas...
Concretos en el caso Araluce, en colaboración con el Ayuntamiento, así los organizadores

TWITTER

AVT @AVT
@maitearaluce: "Cuando te conviertes en víctima de ETA, todo el mundo se distancia de ti"

Testimonio - Maite Araluce
El 4 de octubre de 1978, la banda terrorista ETA asesinó en San Sebastián al presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Juan María Araluce Vitor, el conde de Vitoria.

Carmen Argon Dominguez
@carmenargon

En respuesta a @AVT, @maitearaluce

Memoria, Dignidad y Justicia. Ni olvido ni perdón ni reescribir la Historia

Miguel A Folguera
@miquelafolguera

Desde APAVT hemos pedido a la Audiencia Nacional (AN) prohibir la manifestación convocada para el próximo 20 de octubre en San Sebastián por la dinámica 'Orain presoak' ('Ahora los presos', en euskara) para pedir el acercamiento de los presos de ETA.



APAVT pide a AN prohibir la manifestación del 20 de octubre en San...
La Asociación Pro-Víctimas del Ataque a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) ha pedido a la Audiencia Nacional (AN) prohibir la manifestación convocada para el 20 de octubre.





Marisol Cano Bombim
 Por todos... qué horror vivimos... los asesinos libres y queriendo y pudiendo gobernar.
 Me gusta · Responder · 6 horas



Victoria Eugenia Vidaur
 Para siempre en mi memoria y mi corazón, héroes anónimos y mártires de mi Patria, amigos del alma, honor y gloria.
 Me gusta · Responder · 6 horas

Ana Belén Ferri Resa
 Como bien dices hermano, ni olvidamos ni perdonamos, y claro que sí, vive en nuestros corazones.
 Me gusta · Responder · 6 horas

Dolores López Roman
 Por ellos por todos siempre en nuestra memoria dep 18/10/1975.
 Me gusta · Responder · 6 horas

Nena Esmeralda Q.E.P.D.
 Siempre con las Víctimas sus familiares y compañeros heridos. Que sus buitres asesinos no tengan paz jamás.
 Me gusta · Responder · 6 horas

Asunción Gallego Garcia
 Por ellos por todos siempre con las VÍCTIMAS del TERRORISMO.D.E.P.
 Me gusta · Responder · 6 horas

Elena Navarro Gil
 Siempre en nuestros corazones y nuestro recuerdo.
 Me gusta · Responder · 6 horas

Jose Antonio Mateo
 Siempre en la memoria..... dignidad y justicia para las víctimas de terrorismo, D.E.P.
 Me gusta · Responder · 6 horas

Mari Paz Fernández
 No puedo correr la Carrera Popular de la AVT, pero rezare por vosotros.
 Me gusta · Responder · 6 horas

Jolues Skandon
 Hacéis muy bien en recordarlos. Los asesinatos realizados por la banda terrorista ETA, también son Memoria Histórica.
 Me gusta · Responder · 6 horas

Berna-Rdo Ferrol
 Los años siguen pasando y tu amistad y camaradería no se me olvidan. Siempre en el recuerdo. DEP
 Me gusta · Responder · 6 horas

FACEBOOK





✍ POR SONIA RAMOS PIÑEIRO,
DIRECTORA GENERAL DE APOYO A
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Era la tarde del 17 de agosto de 2017, cuando todos los españoles nos quedamos conmocionados por el inesperado pero brutal atentado terrorista de las Ramblas. España no era objeto de la sinrazón terrorista desde los terribles atentados de 11 de marzo de 2004 aunque, desde esa fecha, ciudadanos españoles sí habían perdido la vida o habían resultado heridos en atentados terroristas fuera de nuestro país.

Con el corazón encogido y sin saber aún la magnitud de la tragedia, tan pronto se confirmó que se trataba de un atentado terrorista, el personal de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo nos activamos.

Se formaron dos equipos, unos nos desplazamos a primera hora de la mañana del día 18 juntos a Barcelona, conmigo a la cabeza, para dar apoyo y asistencia inmediata a las víctimas y a sus familias y otro estuvo realizando labores de apoyo e información desde la sede de la propia Dirección General.

En su huida, los terroristas asesinaron vilmente al joven Pau, junto a las otras 14 vidas sesgadas en las Ramblas, bien fallecidos allí o en los días posteriores, al no poder superar las graves heridas sufridas.

Ya trasladados allí, el día 18, se produce otro atentado de la misma célula terrorista en Cambrils, en el que fallece Ana María y varias personas quedan heridas.

El personal trasladado a Barcelona estaba fundamentalmente integrado por trabajadores sociales

con más de quince años de experiencia en la atención a víctimas del terrorismo.

Este equipo realizó funciones de atención a los familiares de fallecidos -apoyo en el Instituto de Medicina Legal de Cataluña, recepción en aeropuerto de familiares desplazados o colaboración con consulados y embajadas en repatriaciones-, y a los heridos y sus familiares. Todos los heridos hospitalizados, salvo los que recibieron el alta inmediata o en el día siguiente al atentado, fueron visitados en los hospitales y se gestionaron las necesidades de alojamiento y desplazamiento de los familiares que no estaban cubiertas.

Asimismo, una vez transcurrido el fin de semana, desde el lunes 22 al 29 de agosto, simultaneamos las visitas a los hospitales con la atención una Oficina de la Dirección General en la Delegación del Gobierno en Cataluña. En esta oficina, se atendió presencialmente a algunas víctimas y a sus familias, así como al personal de los consulados, sobre cuestiones asistenciales e indemnizatorias que necesitasen, incluida ayuda para la presentación de la solicitud de indemnización.

Durante estos primeros días, fueron esenciales las tareas de coordinación con los consulados y embajadas, el Consorcio de compensación de seguros y las asociaciones y fundaciones representativas de las víctimas del terrorismo.

Según los listados facilitados por la Generalitat de Cataluña, ciudadanos de 34 nacionalidades resultaron afectados por los atentados. Fallecieron 16 personas: 5 españoles, una de doble nacionalidad y 10 extranjeros. Y resultaron heridas, según esos listados, unas 140 personas, de las cuales 32 eran de nacionalidad española.

Cerrada la oficina de la delegación del Gobierno, una vez atendidas las gestiones derivadas de la atención inmediata tras un atentado, la información y atención a las víctimas ha continuado desde la Dirección General en Madrid, con desplazamientos constantes a Cataluña.

¿Cómo se ha articulado esa intervención posterior? Se asignó a cada familia de fallecidos y a cada herido un trabajador social, que han venido realizando el seguimiento individualizado de su situación, procurando atender sus demandas psicosociales y supervisando su situación psicológica para proponer, siempre de acuerdo con la víctima, la derivación a un profesional.

A lo largo de estos meses, se han realizado visitas domiciliarias a los heridos y a los familiares de fallecidos residentes en España. Asimismo se han realizado llamadas de seguimiento y gestiones con otras Administraciones Públicas y Servicios de Salud para facilitar una adecuada atención a las víctimas, contabilizándose más de 700 intervenciones de este tipo.

Además de la asistencia psicológica inmediata facilitada por los distintos equipos de emergencia de las distintas Administraciones intervinientes, el Ministerio del Interior ha facilitado atención psicológica continuada a una treintena de personas afectadas por los atentados de Cataluña, a través de la Red Nacional de Psicólogos de Atención a Víctimas del Terrorismo, fruto de un Convenio firmado entre el Ministerio y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España.

Finalizada la emergencia, comenzó a informarse a los afectados de sus derechos indemnizatorios y otras ayudas, bien directamente bien a través de sus respectivos consulados, habida cuenta que muchos de los afectados regresaron a sus países de residencia de forma inmediata.

Para facilitar la información se elaboró un documento sobre "Ayudas e Indemnizaciones a Víctimas del Terrorismo", que se tradujo al inglés. También se tradujeron al inglés y al francés las solicitudes de indemnización por daños personales, daños materiales, asistencia sanitaria y psicológica, y asistencia psicológica inmediata.

Por otra parte, considerando el elevado número de personas –la mayoría de ellos solo habían recibido una asistencia ambulatoria el día de los atentados– con los que no había llegado a tenerse un contacto directo, se recabó, en primer lugar, información sobre sus direcciones a los consulados de sus respectivos países y a los hospitales, en el caso de que hubieran estado ingresados. Esta tarea permitió obtener los datos postales de más de 50 personas a las que se remitió, con fecha de 25 de octubre de

2017, una carta de presentación de la Dirección General, informándoles del catálogo de ayudas e indemnizaciones previsto en la Ley 29/2011, de 22 de

septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas, así como el formulario pertinente. Asimismo, en la carta se les informaba, en relación con posibles acciones judiciales, que ya había una causa abierta en la Audiencia Nacional y la Fiscalía de esa Audiencia era el órgano encargado de representarles y no era necesario que se personasen en la misma.

La diversidad de nacionalidades de los afectados ha dificultado la comunicación directa con los mismos, especialmente con aquellos que no hablan castellano. Además de lo reseñado anteriormente, para superar esta dificultad, se tomaron las siguientes medidas adicionales:

- Información proactiva a las víctimas de los derechos reconocidos por la legislación española tanto en materia de indemnizaciones y ayudas como en materia de condecoraciones, también a las víctimas extranjeras, a las cuáles se ha remitido esta información en inglés o francés.
- Contestación tanto por escrito como telefónicamente a las dudas planteadas por las víctimas y afectados sobre los trámites de presentación de las solicitudes, acreditación de su presencia en el lugar del atentado, los plazos, los documentos que deben acompañar y el procedimiento de tramitación de los expedientes. En los casos en los que ha sido necesario, se ha respondido en inglés y en francés.
- En algunos casos, las consultas se han canalizado a través de las embajadas y consulados en España de los países de origen de las víctimas, de las autoridades nacionales responsables de la protección a las víctimas (Francia, Bélgica) o del punto de contacto de la Directiva 2004/80 sobre indemnizaciones a las víctimas de delitos (Alemania).
- Para facilitar la comprensión de los trámites del procedimiento y del contenido de los mismos por parte de las víctimas y de los afectados extranjeros, se han adelantado por correo electrónico los distintos trámites (escritos de comunicación de inicio, petición de documentación, trámite de audiencia y resolución), con una breve explicación del contenido de los mismos en inglés.

No obstante, debo señalar que sólo se ha podido atender a las personas que estaban en los listados de heridos o fallecidos proporcionados por la Generalitat y a aquellas otras que desde otras instituciones, asociaciones de víctimas o ellos mismos se han dirigido a nosotros. Evidentemente, en un principio, no ha sido posible atender a otros afectados cuya existencia o datos de contacto se desconocían –testigos presenciales de Las Ramblas o zonas adya-

centes o personas que ayudaron en la evacuación de heridos presenciales-.

Algunas de estas personas han solicitado las ayudas recientemente, en los meses de julio y agosto pasados, por lo que, en el mes de septiembre se les han asignado trabajadores sociales.

Por último, señalar a efectos estadísticos que, a fecha 1 de octubre de 2018, son 485 los expedientes de ayudas e indemnizaciones generados por los atentados de Barcelona, Alcanar y

Cambrils, de los cuales están resueltos 149. Debo aclarar que se incluyen ayudas de todo tipo, inclusive las derivadas de daños materiales.

Respecto a las condecoraciones de la Real Orden de Reconocimiento civil a las víctimas del terrorismo, se han resuelto las Grandes Cruces de 12 víctimas fallecidas.

Asimismo, se han tramitado 25 Encomiendas a heridos en dichos atentados y 6 insignias (condecoración concedida a ilesos o a familiares de fallecidos).

No obstante lo dicho acerca de nuestra intervención, entendemos que toda intervención debe ser evaluada para ser mejorada, en aras de prestar la atención que les es debida a los afectados por un atentado terrorista y a sus familias.

En la evaluación que hemos realizado, quiero reseñar como aspectos a mejorar, aunque puedan incluirse otros:

- 1) Es necesario mejorar la coordinación entre las Administraciones Públicas intervinientes.
- 2) En caso de atentado, la documentación que se proporcione a afectados, consulados, hospitales debería estar estandarizada.
- 3) Del mismo modo, debería estar prevista la forma de publicitar la activación de la Dirección General ante el atentado y mejorar la coordinación con las asociaciones de víctimas del terrorismo.

Por último, quiero terminar dando las gracias al equipo de la Dirección General que, además de profesionalidad, demostraron esos días una calidad humana encomiable.

Ese agradecimiento lo hago extensivo a las asociaciones de víctimas del terrorismo por su labor y a los cientos de profesionales anónimos que tuvimos la gran suerte de encontrarnos en los hospitales y en los distintos organismos públicos porque, en el horror causado por la crueldad de unos pocos, reconforta la gran altura moral y generosidad de otros muchos. Esta generosidad nos dignifica como sociedad y nos hace fuertes.







Gracias a ti



 **POR LORENA GIL**

Periodista. Desde hace casi doce años escribo sobre cuestiones relacionadas con las víctimas del terrorismo en la sección de Política del periódico El Correo, en el País Vasco.

Lo recuerdo como si fuera ayer. Hace cuatro años, ahí es nada, un compañero del gremio me dijo: "Lorena, me he emocionado mucho al leer lo que has escrito; no dejes de hacerlo". Era el relato de una mujer a la que ETA dejó viuda de la noche a la mañana. No fue la primera. Ni desgraciadamente sería la última. Tras más de una década y un centenar largo de entrevistas a diferentes víctimas del terrorismo, de ponerles voz en el papel, una cree que se volverá de piedra. Que no se le encogerá el estómago cada vez que escucha cómo un pistolero destrozó la vida de una familia. Cómo dejó huérfanos a unos niños y herida a una sociedad que tardará en recuperarse. Y aún peor, cómo su crimen no ha recibido y puede que no reciba el castigo judicial que merece. Una piensa que no sentirá tristeza e incluso que no llegará a sorprenderle tanta sinrazón injustificable. Pero no es así. Hace solo unos días lei en el libro 'Memorias del Terrorismo en España' el relato en primera persona de una víctima del 11-M. Se llama Esther. Tras el brutal atentado, del que sobrevivió de milagro, ni siquiera recordaba que tenía hijos. No reconocía a sus padres cuando la fueron a visitar al hospital. Lloró cuando le contaron lo que había ocurrido. Esta es la realidad. Por eso, cuando se habla tanto ahora de la denominada 'batalla' del relato, yo me pregunto: ¿Por qué no nos sentamos un rato a escuchar a Esther? O a Laura, a Miguel... La lista es larga. Demasiado. La que escribe estas líneas se ha sorprendido alguna vez al recibir sin esperarlo un "gracias por escuchar mi historia". ¿Gracias a mí? No, perdona. Gracias a ti.

Hablo desde mi experiencia profesional. He marcado muchos números de teléfono y he llamado a muchas puertas en estos años. Unas se abrieron. Otras no. Están en su derecho. Durante mucho tiempo las víctimas fueron las grandes olvidadas por todos. Me incluyo. Pero aquellas que te dicen 'por qué no'. Aquellas que te dejan entrar en sus casas, en sus vidas; esas, te cuentan su verdad. Sin adornos. No hacen falta. Y eso, amigos míos (perdón por la licencia), te traspasa. Los ciudadanos tienen, deben, conocer esa verdad. Acceder a ella hace a las personas conscientes de una realidad para muchos desconocida y olvidada. Sobre todo, les hace reflexionar y ayuda a lanzar el mensaje de que los violentos nunca conseguirán sus objetivos. El testimonio de las víctimas es vital para hacer frente a la ideología totalitaria que deshumaniza a sus víctimas para justificar su asesinato.

Yo nací, crecí y vivo en el País Vasco. Trabajo para un periódico, El Correo, que sabe lo que es sufrir la sinrazón de ETA. El pasado ocho de junio se cumplieron diez años del atentado de la banda contra la rotativa. Los terroristas hicieron estallar una bomba en la puerta de un pabellón en el que trabajaban cincuenta empleados. Los que estaban allí todavía se siguen asombrando de que no se registrase ni un solo herido. El diario respondió alto y claro con un: "No nos callarán".

Va pasando el tiempo y una, para bien o para mal, tiene algo de memoria. Recuerdo los recelos y la bronca política que desató la decisión del Gobierno vasco del PSE de llevar el testimonio de las víctimas del terrorismo a los colegios de manera presencial. Fue una apuesta arriesgada. Y se cumplió. Hoy en día, nadie pone en duda el inmenso valor pedagógico que supone que una víctima comparta su experiencia con las nuevas generaciones. Nadie. Ni siquiera los nacionalistas, que veían fantasmas donde resultó que no los había. Escuchar a una víctima tiene más fuerza que cualquier campaña pública.

Cuando ETA dejó de matar en 2010 y declaró la tregua definitiva un año después, hubo gente que hablaba de la necesidad de pasar página. Incluso quienes consideraban que quizás era el momento de dejar de publicar tantos testimonios de víctimas. "Hartzago", creo que dijeron. Nuestra respuesta fue la opuesta. Para pasar una página hay que leer el libro. Y en eso estamos. ¿Está cansada la gente de que se hable tanto de ETA? Seguramente algunos lo estarán. Pero es responsabilidad de las instituciones y también, en parte, de los medios de comunicación recordar lo que ha pasado en este país para que la historia no se repita. ¿Sabían que algunas de las entrevistas a víctimas se sitúan entre los reportajes con más pinchazos en la edición online de nuestro periódico? Y todos sabemos cuál es el público objetivo de Internet. El día en el que no se vea a niños aplaudir cual héroes en las calles de Euskadi a personas que estuvieron en prisión por formar parte de una organización terrorista que mató a más de 850 personas... Ese día, habremos dado un paso de gigante. No solo en la deslegitimación del uso de la violencia, sino también en el respeto. En la empatía. Las víctimas, no nos olvidemos, no eligieron serlo. Son personas como tú y como yo, que un día vieron cómo el terrorismo truncaba sus vidas. Confiar en que se conocerá su historia y que alguien se preguntará: ¿Me podía haber tocado a mí? No sé, quizás ahí reside la clave de todo.



Atentados de Barcelona y Cambrils: estado de las investigaciones judiciales

 **POR ANTONIO GUERRERO**

ABOGADO DE AVT

El 17 de Agosto del pasado año será una fecha que quedará marcada en nuestras memorias por los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en Barcelona y Cambrils y que ocasionaron la muerte a 16 personas y produjeron heridas de diversa consideración a centenares de ciudadanos que paseaban tranquilamente por la calle viendo truncadas sus vidas por la fanática e incomprensible actitud de unas personas, muy jóvenes la gran mayoría, que deciden llevar a cabo este tipo de hechos.

Ese mismo día 17 de Agosto, una vez conocido que los hechos podrían haber sido causados por una célula terrorista, se tomó la decisión de presentar una querrela criminal contra los responsables con el objeto de constituirnos en acusación popular en defensa del colectivo de víctimas más representativo de nuestro país, lo que viene siendo habitual en determinados procedimientos de terrorismo de corte yihadista y en los atentados realizados por la organización ETA que se encuentran pendientes de enjuiciamiento.

No solo la AVT pretendió su personación en el ejercicio de la acusación

popular, ya que varias asociaciones, alguna de víctimas, otras de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado e, incluso, alguna asociación cuyos fines no convergen con las finalidades de las asociaciones de víctimas también lo solicitaron si bien, finalmente solo la AVT y otra asociación de víctimas fueron autorizados a ejercer la acusación popular con su propia defensa y representación, de tal forma que el resto lo deben de hacer a través nuestra o de la otra asociación autorizada. Esta circunstancia, además de estar prevista en la ley que regula el proceso penal, deviene lógica para evitar la existencia de una multiplicidad de partes constituidas en el proceso con la misma finalidad, lo que podría conllevar una dilación en la tramitación del procedimiento.

Durante casi un año las investigaciones estuvieron secretas, esto es, ninguna de las partes personadas podría acceder al contenido de las mismas, de tal forma que solo el Ministerio Fiscal como defensor de la legalidad y, obviamente, el propio Juez instructor como máximo responsable de la investigación conocían el contenido de lo investigado e iban acordando la práctica de las diligencias pertinentes

para depurar la responsabilidad de los partícipes. No conocer el contenido de la investigación no ha supuesto, como podría parecer, la inactividad de la AVT en el procedimiento por cuanto la defensa de alguno de los investigados ha recurrido sistemáticamente todas las resoluciones judiciales por las que se prorrogaba el secreto de las actuaciones lo que nos ha llevado a presentar alrededor de una decena de escritos de impugnación de dichos recursos ya que la figura procesal del secreto de actuaciones no vulnera ningún derecho del investigado, siendo necesario preservar la investigación y el contenido de la misma a las partes para el buen fin de la misma y no verse frustradas las investigaciones que se llevan a cabo.

El pasado 31 de Julio se alzó parcialmente el secreto de las actuaciones de tal forma que las partes personadas hemos podido tomar conocimiento de las investigaciones realizadas e ir formando nuestra convicción sobre los indicios que existen contra las personas que en estos momentos figuran como investigadas por su presunta participación en estos hechos. No conocemos a día de hoy la totalidad de las investigaciones realizadas toda vez que las averiguaciones referidas a determinadas cuestiones como pueden ser las eventuales conexiones internacionales que pudieran tener los investigados con otras personas continúan secretas, de tal forma que todavía no podemos acceder al contenido completo de todas las actuaciones realizadas. Una vez alzado el secreto de manera completa será el momento de determinar si existen otras personas, además

de los actuales investigados, que pudieran tener alguna relación con tan execrables hechos puesto que, de ser así, no dudaremos en solicitar que sean investigados.

Nada más alzarse el secreto parcial de las actuaciones se procedió a la citación de dos testigos protegidos, lo cual nos obligó a un estudio lo más detallado posible de todo lo investigado en un cortísimo periodo de tiempo con la evidente finalidad de poder asistir a dichas declaraciones debidamente instruidos para poder solicitar a los testigos las aclaraciones pertinentes en caso de ser necesario.

La complejidad de los hechos objeto de investigación ha conllevado que la instrucción que se viene realizando en el Juzgado sea lógicamente muy exhaustiva, habiéndose llevado a cabo decenas de informes periciales ya sean sobre análisis de restos genéticos, huellas dactilares, documentos, explosivos etc. Al mismo tiempo, también se han practicado numerosas declaraciones a testigos, fundamentalmente Mossos de Esquadra que han participado en la investigación, así como a ciudadanos que han podido situar a alguno de los investigados en determinados lugares claves para la investigación.

Hace unos días se ha dictado una resolución por el Juzgado que adecua el procedimiento a seguir (sumario ordinario) a la gravedad de los hechos y las penas que llevan asignadas, lo cual nos indica que no restan muchas diligencias de investigación por practicar y, por tanto, la fase de investigación de estos

hechos se acerca a su conclusión y ello sin olvidar la existencia de las investigaciones secretas que sobre las cuestiones antedichas todavía existe. Pero creemos que la investigación se acerca a su final, con lo cual entraríamos en la fase intermedia del procedimiento donde se producirían las calificaciones de los hechos plasmados en los correspondientes escritos de acusación con peticiones de penas privativas de libertad y responsabilidades civiles para posteriormente proceder a la celebración de la vista para el enjuiciamiento de los hechos.

En la actualidad existen cinco personas investigadas, tres de ellas en situación de prisión provisional y dos de ellas en libertad provisional puesto que no fueron enviadas a prisión cuando fueron detenidos. Estamos analizando en profundidad los indicios existentes contra los investigados y, sobre todo, contra los investigados en situación de libertad provisional para determinar si realmente existen indicios que puedan justificar ser sometidos a juicio.

La AVT solicitará la imposición de las mayores penas posibles a las personas que resulten acusadas por cuanto hechos como los ocurridos, que han dejado tanta huella en la sociedad en general y en las víctimas del terrorismo en particular, exigen una respuesta contundente de los Tribunales de Justicia. Es evidente que el daño sufrido por las víctimas es irreparable si bien desde el departamento jurídico intentaremos, en la medida de nuestras posibilidades, paliar ese dolor que les acompañara en sus vidas.



Alcance del derecho a la justicia de las víctimas del terrorismo

✍ POR CARMEN LADRÓN DE GUEVARA
ABOGADA DE AVT

Son varias las ocasiones en las que he escrito en estas páginas sobre el derecho a la justicia de las víctimas del terrorismo pero, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de este derecho? ¿Cuál es su verdadero alcance?

Son numerosas las normas, tanto nacionales como internacionales, que reconocen las diferentes facetas de este derecho a las víctimas del delito en general y a las víctimas del terrorismo en particular. Así, mientras que en la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima, referido a las víctimas del delito en general, se regula en el párrafo primero de su artículo tercero que: "Toda víctima tiene derecho a la protección, información, apoyo, asistencia y atención, así como a la participación activa en el proceso penal y a recibir un trato respetuoso, profesional, individualizado y no discriminatorio desde su primer contacto con las autoridades o funcionarios, durante la actuación de los servicios de asistencia y a poyo a las víctimas y de justicia restaurativa, a lo largo de todo el proceso penal y por un periodo de tiempo adecuado después de su conclusión, con independencia de que se conozca o no la identidad del infractor y del resultado del proceso". En la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección integral a las víctimas del terrorismo, en su Preámbulo, se va un poco más allá y se recoge que: "Los poderes públicos garantizarán en este sentido y en el ámbito de sus competencias que no se produzcan situaciones injustas o de desamparo hacia las víctimas. Concretamente, trabajarán para impedir la impunidad de los crímenes terroristas en

cualquiera de sus manifestaciones y velarán para que los terroristas cumplan íntegramente sus penas, de acuerdo con lo establecido por la legislación penal".

De la integración de estos dos textos legales podemos concluir que, cuando hablamos del derecho a la justicia de las víctimas del terrorismo, nos estamos refiriendo a un derecho a la justicia en sentido amplio, que no se limita única y exclusivamente a la justicia penal.

En primer lugar, abarcaría el derecho de las víctimas del terrorismo a la asistencia, atención y reparación (desde el punto de vista material), reconociendo una serie de derechos y ayudas específicas derivadas del carácter público de las víctimas del terrorismo. La naturaleza pública de las víctimas del terrorismo se ha venido reconociendo en la legislación específica de víctimas del terrorismo y se ha recogido, a lo largo del articulado de la Ley 29/2011, por un lado, reconociendo unas prestaciones específicas por parte del Estado para las víctimas del terrorismo, y por otro, reconociendo la responsabilidad civil subsidiaria del Estado con respecto a las víctimas que implica el adelantamiento de las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo por parte del Estado.

En segundo lugar, incluiría el derecho a la verdad, a saber qué paso, quiénes fueron los responsables, las causas de su actuación, la motivación de sus crímenes terroristas... en definitiva, a cono-

cer todas las circunstancias que rodearon al atentado terrorista que les convirtió en víctimas. Para ello, es esencial la labor de investigación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la labor judicial tanto de fiscales como de profesionales del derecho. En este sentido, es importante señalar que el derecho a la investigación de los atentados terroristas no prescribe y que, con independencia de que las responsabilidades penales de un delincuente hayan podido prescribir, la obligación de investigar hasta poder llegar a la identificación de los autores de un atentado no prescribe. Esta labor, policial y judicial, destinada a conocer la verdad sobre un atentado puede y debe de ser completada por el trabajo de historiadores e investigadores que contribuyan a la elaboración de un relato veraz, y lo más completo posible, de lo ocurrido.

Y en tercer lugar, pero no por ello menos importante, el derecho a la justicia penal. A sentar en el banquillo a los responsables de los crímenes terroristas para su enjuiciamiento y posterior cumplimiento íntegro de las condenas impuestas. Sobre este punto, es fundamental dotarnos de los instrumentos legales eficaces para hacer frente a una criminalidad compleja, tanto por sus fines como por sus efectos altamente lesivos. De ahí que, junto a las reformas penales para adaptar los tipos penales a las nuevas formas de terrorismo, sean necesarias reformas en materia procesal. Con ello, por un lado servirnos de las herramientas adecuadas para la investigación de estos nuevos delitos de terrorismo y, por otro, evitamos que el derecho penitenciario se acabe convirtiendo en la puerta de atrás del derecho penal.

Termino ya, y lo hago con un recuerdo especial a las familias de las víctimas a las que se les han privado de alguna de las facetas del derecho a la justicia anteriormente mencionadas. Víctimas de ETA, del GRAPO, del terrorismo yihadista o de alguno de los diversos grupos terroristas que han atentado en nuestro país de manera más puntual, que no han visto satisfecha su necesidad de conocer la verdad sobre lo sucedido como forma de aceptar la pérdida de sus familiares y su derecho a la identificación de los responsables de su dolor para, en los casos en los que sea posible, respondan ante la justicia y así seguir confiando en el Estado de derecho.



JUICIOS

DEL

➤ La española acusada de reclutar chicas para el Estado Islámico Silvia Celestín, que se enfrentaba a 10 años de cárcel por integrarse en Daesh, aceptó el 28 de mayo una pena de 6 años y reconoció que formaba parte en España del aparato de captación de mujeres, radicado en Siria.

TRIMESTRE

TRE

➤ La Audiencia Nacional condenó el 5 de junio a 17 años de prisión a dos yihadistas que se reunían periódicamente en Ceuta para ensalzar "acciones terroristas suicidas" del Daesh "al objeto de incitar a los asistentes a la comisión de acciones similares", y que tenían en su poder armas de guerra.

➤ El marroquí Abdeljalil Ait El Kaid mostró el 11 de junio en un juicio su arrepentimiento, y pidió perdón por su actividad como combatiente yihadista en Siria, aceptando una pena de 8 años de cárcel.

➤ La Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó el 11 de junio a cuatro años de cárcel al que fuera sicario de los GAL en la década de 1980 Daniel Fernández Aceña por delito de autocapacitación terrorista, tras publicar contenidos en las redes sociales de tipo radical y manifestar su intención de inmolarse en un autobús de Segovia.

➤ La Audiencia Nacional condenó el 12 de junio a dos años de cárcel a una joven española acusada de colaboración con Daesh, después de que reconociera que intentó viajar a Turquía para ayudar a retornar a la Unión Europea al rapero británico y presunto yihadista Abdel Majed Abdel Bary.

**LA AUDIENCIA NACIONAL
CONDENÓ EL 20 DE JUNIO
A SEIS AÑOS DE CÁRCEL
AL CIUDADANO MARRO-
QUÍ ABDALÁ LACHIRI, POR
CONSTITUIR UNA CÉLULA
LOCAL AUTÓNOMA QUE
SERVÍA COMO APARATO DE
PROPAGANDA DEL ESTADO
ISLÁMICO.**

➤ Tres acusados de captar yihadistas en las mezquitas madrileñas de Pinto y Ciempozuelos fueron condenados el 18 de junio a penas de 2 y 4 años de cárcel tras alcanzar un acuerdo de conformidad con la Fiscalía a cambio de reconocer los hechos por los que iban a ser juzgados en la Audiencia Nacional.

➤ La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo condenó el 21 de junio a los miembros del GRAPO José Antonio Ramón Tejjelo y María Victoria Gómez Méndez a 27 años y 6 meses de prisión por custodiar en una vivienda de Lyon al empresario Pablo Córdón durante su secuestro en 1995. La Audiencia Nacional los había condenado a 30 años si bien estableció el límite de cumplimiento en 20 años, por lo que la decisión del alto tribunal conllevó en la práctica un aumento de la pena impuesta a los dos terroristas.

➤ La Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó el 25 de junio a 15 años de cárcel por un delito de estragos terroristas a los miembros de ETA Saioa Sánchez, Iñigo Zapirain y Beatriz Etxeberria por la colocación de un artefacto explosivo en una oficina del INEM de Bilbao en enero de 2006.

➤ Un joven marroquí acusado de utilizar su perfil de Facebook para ensalzar al Estado Islámico y a las Brigadas Al Qassam, justificar sus acciones violentas y dirigir amenazas contra los judíos y países europeos, aceptó el 26 de junio la condena de dos años y cuatro meses de cárcel, además de nueve años de inhabilitación absoluta y una multa de 2.880 euros.

➤ La Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó el 29 de junio a dos años de prisión y multa de 2.250 euros al ciudadano argelino Samir Mahdjoub

por un delito de enaltecimiento y justificación del terrorismo en mensajes y vídeos que difundía a través de sus redes sociales.

➤ La Audiencia Nacional condenó el 3 de julio a 16 años de cárcel por un delito de estragos terroristas al miembro del comando Vizcaya de ETA José Juan García González, "Gogoan" o "Atxuko", por la colocación de un artefacto explosivo en el hotel "Los Tamarises" de la localidad de Getxo, el 23 de junio de 2003.

➤ La Audiencia Nacional condenó el 9 de julio a uno de los yihadistas más peligrosos detenidos en España. La Sección Cuarta de la Sala de lo Penal sentenció a ocho años de cárcel a Ahmed Samsam, un danés de origen sirio al que los agentes detuvieron en Estepona.

➤ La Sala de lo Penal absolvió el 17 de julio a un hombre acusado de un delito de enaltecimiento del terrorismo en su modalidad de humillación a las víctimas al considerar que los mensajes que publicó en las redes sociales sobre Miguel Ángel Blanco, en los que se quejaba de que se le dedicara una calle, no tienen relevancia penal.

➤ La Sección 4 de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional absolvió el 13 de septiembre al ciudadano español de origen marroquí Noureddine Meftah, acusado de adoctrinamiento yihadista en Facebook, al entender que los comentarios que hizo en la red y por los que el fiscal pedía para él 10 años de cárcel más siete de libertad vigilada no son constitutivos de delito.

➤ El ex jefe militar de ETA, Garikoitz Azpiazu, alias 'Txeroki', fue condenado el 25 de julio por la Audiencia Nacional a 18 años de prisión por el envío de un paquete-bomba a la delegada de Antena 3 en Euskadi, Marisa Guerrero el 17 de enero de 2002.

➤ El ex concejal de EH en Mallabia (Bizkaia) Francisco Aramburu Landa aceptó el 10 de septiembre en un juicio, ser condenado a dos años de prisión y otros tantos de inhabilitación para cargo público por delito de terrorismo relacionado con ETA durante su etapa como responsable de Ekin en Gipuzkoa en 1999.

➤ LA SECCIÓN PRIMERA DE LA SALA DE LO PENAL DE LA AUDIENCIA NACIONAL CONDENÓ EL 21 DE JULIO A UN TOTAL DE 46 AÑOS Y OCHO MESES DE CÁRCEL AL ETARRA ÁNGEL TELLERÍA, JUZGADO EL PASADO LUNES POR EL ASESINATO EN 1981 EN ZARAUTZ DE LA INSPECTORA DE POLICÍA MARÍA JOSEFA GARCÍA SÁNCHEZ. LA SENTENCIA CONDENÓ AL ACUSADO POR LOS TRES DELITOS POR LOS QUE LA AVT FORMULÓ ACUSACIÓN CONDENANDO EXPRESAMENTE EN COSTAS, INCLUYENDO LAS DE NUESTRA ASOCIACIÓN, EN BASE AL PAPEL RELEVANTE JUGADO EN EL PROCEDIMIENTO AL PROPONER A UN TESTIGO RELEVANTE PARA ACREDITAR LA PARTICIPACIÓN DEL ACUSADO EN LOS HECHOS.

MADRID APRUEBA LA LEY DE PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El pasado 4 de octubre culminó una de las peticiones históricas de la Asociación Víctimas del Terrorismo, una Ley de Protección, Reconocimiento y Memoria de carácter regional en la Comunidad de Madrid. La AVT ha trabajado muy duro desde principios del año 2016 para que esta ley se haya converti-

do en realidad, como hemos hecho hasta ahora con las once leyes autonómicas existentes y continuaremos haciéndolo con las diferentes autonomías que no la tienen.

Esta Ley tiene un carácter integral y retroactivo, cubriendo a diferentes víctimas de acciones terroristas hasta 1960, encaminado a garantizar no solo una indemnización económica, sino otra serie de derechos de carácter social y rendir homenaje y reconocimiento a las víctimas del terrorismo.

Respecto a las cuantías económicas como el derecho a indemnización por fallecimiento, daños físicos o psíquicos para víctimas dentro o fuera de España, será de un 30% equivalente a las que ya concede el Estado en el mismo supuesto. Las víctimas del terrorismo que tendrán derecho a las ayudas indemnizatorias como consecuencia de la acción terrorista serán las empadronadas en la Comunidad de Madrid en el momento de dicha acción y los que puedan acreditar el empadronamiento durante las dos terceras partes de su vida en la Comunidad de Madrid.



En cuanto a las medidas asistenciales se integran los ámbitos sanitarios, sociales, educativos, empleo o de vivienda. Se garantiza la asistencia sanitaria y psicológica gratuita tanto a víctimas como a personas vinculadas por parentesco, convivencia o dependencia y la asistencia psicopedagógica gratuita a los alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria que, como consecuencia de una acción terrorista, sufran problemas de aprendizaje. O como por ejemplo las ayudas para la reparación de daños materiales en la vivienda habitual, con un límite de 45.000 euros por siniestro, así como para el alojamiento provisional mientras dure la reparación. La norma incluye también medidas específicas en materia de empleo, acceso a la vivienda pública, acceso a la cultura o el deporte.

Sobre la memoria de las víctimas, uno de sus objetivos es buscar la implicación de Radio Televisión Madrid en la elaboración de documentos audiovisuales para que puedan ser consultados por los ciudadanos. Igualmente, se compromete a la dotación de material sobre terrorismo y víctimas en las bibliotecas de

la región y, lo más importante y ya en marcha desde el curso pasado como proyecto piloto en distintos centros, incluir en el currículo educativo de Primaria, ESO y Bachillerato, contenidos relacionados con el terrorismo, así como la participación directa de víctimas en charlas y

actividades en los citados centros, con el fin de sensibilizar e informar a los alumnos sobre el hecho del terrorismo.

El Gobierno regional impulsa con esta Ley la creación de un Centro Interactivo para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, destinado a acercar la historia del terrorismo a todos los ciudadanos, perseverando en la concienciación de toda la sociedad para que las víctimas no caigan nunca en el olvido.

Por todo ello, programaremos una reunión informativa con la Comisionada de las Víctimas del Terrorismo, Ángeles Pedraza y su equipo y los trabajadores de la AVT, para informar de los requisitos, el inicio del procedimiento y su tramitación además de estar en continuo contacto con la Comunidad de Madrid para la futura publicación del Real Decreto que regula esta Ley.

En el momento en el que se puedan solicitar estas ayudas os mantendremos informados/as y contactaremos con vosotros/as.

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA AVT CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, acompañada por el Consejero de la Asociación, Miguel Folguera, y la abogada de la AVT, Carmen Ladrón de Guevara, mantuvieron el pasado 13 de septiembre una reunión de trabajo con el Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, y la Directora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Sonia Ramos.

La reunión, que se mantuvo en un tono de cordialidad, trató en su primera parte sobre la política penitenciaria del Gobierno, pues la AVT quiso conocer de primera mano cuáles son los criterios que se van a seguir de cara a los acercamientos de presos etarras anunciados por Pedro Sánchez. El Ministro Grande-Marlaska, reiteró su intención de mantener su compromiso de informar a las víctimas del terrorismo de cada movimiento que se realice en este aspecto, siendo la transparencia su máximo objetivo. En este sentido, el Ministro aseguró a la AVT que los acercamientos serán deci-

siones puntuales y estudiadas, y generalmente se tratará de presos sin delitos de sangre y con la mayor parte de la condena cumplida, salvo casos muy excepcionales estudiados minuciosamente y explicados con anterioridad. Además, aseguró que no necesariamente se tratarán de acercamientos al País Vasco.

Desde la AVT se le trasladó al Ministro nuestra reclamación de que a los presos que soliciten el acercamiento, se les exija el requisito de colaboración con la Justicia, pues consideramos que esta es la mejor manera de medir si su arrepentimiento es real. Ante esta cuestión, el Ministro manifestó que para que se lleve a cabo un acercamiento, lo que marca la Ley es que el preso en cuestión asuma la legalidad penitenciaria.

Asimismo, la AVT declaró en la reunión su preocupación por el dolor y la humillación que supone para las víctimas los actos de enaltecimiento a los terroristas que salen

de la cárcel. Se solicitó al Ministerio del Interior que se estudien todas las vías legales y administrativas para evitar este tipo de actos. Además, la AVT afirmó que continúa su trabajo por los más de 300 casos sin resolver y su interés por tener acceso a los papeles relacionados con ETA entregados por Francia. También planteamos cuestiones relacionadas con el terrorismo yihadista, como nuestra preocupación por la brevedad de condenas que se impone a muchos de estos presos, así como nuestra preocupación por el programa de desradicalización que se imparte en las prisiones.

Esperamos que los compromisos asumidos en esta fructífera reunión sean realmente cumplidos y podamos seguir trabajando acorde con los criterios establecidos.



PRIMER ANIVERSARIO DE LOS ATENTADOS DE CATALUÑA

Con motivo del primer aniversario de los atentados que sacudieron Barcelona y Cambrils el 17 de agosto de 2017, la AVT quiso estar al lado de las víctimas en los homenajes que se han celebrado en la capital catalana. La Asociación estuvo representada por Maite Araluce, Presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, Presidenta de Honor de la AVT, y Miguel Folguera, Consejero de la Asociación.

EL TRABAJO DE LA AVT

La AVT lleva más de 37 años trabajando para las víctimas del terrorismo. Dentro de la asistencia integral que se les ofrece, uno de los aspectos fundamentales es la asistencia psicológica.

Por este motivo y debido a los últimos atentados ocurridos en diferentes lugares del mundo con víctimas mortales y heridos españoles, nos planteamos en el año 2015 realizar un Plan de Emergencia en caso de atentado terrorista. En parte, por la inexistencia de un Plan de Emergencia a nivel de la administración pública.

Hasta ahora, lo hemos puesto en marcha en los diferentes atentados ocurridos en los últimos años y en los que se han producido víctimas españolas, como es el caso de los atentados de París del 13 de noviembre de 2015, con un español

fallecido, los atentados contra la embajada de Kabul en 2015 con dos personas fallecidas, los atentados de 2016 en Bruselas con españoles heridos o el atentado de Londres en 2017, con un español fallecido.

PUESTA EN PRÁCTICA DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA AVT EN CATALUÑA

Desde el departamento psicológico se activó el siguiente protocolo:

Se abrió una línea telefónica de emergencia 24h para ofrecer los primeros auxilios psicológicos a heridos, familiares y testigos del atentado. Y momentos después del atentado, se comunicó el teléfono en medios de comunicación y redes sociales. Dicho teléfono se mantuvo operativo dos o tres meses tras el atentado.

A todas las personas que llaman solicitando ayuda, se les ofreció un desahogo emocional y distintas pautas de actuación con el fin de evitar el aumento y la cronificación de la sintomatología.

Posteriormente se llevó a cabo un seguimiento semanal o cada dos o tres días con todos los afectados para valorar su evolución. A medida que la víctima iba mostrando una mejoría, los seguimientos se espaciaron.

Coordinación con profesionales extranjeros y administraciones públicas en el ámbito de la psicología o psiquiatría.

En total se han atendido a más de 40 víctimas o personas afectadas y,

a día de hoy, todas ellas continúan en seguimiento espaciado, puesto que la mayoría han mostrado una gran mejoría.

Nuestras actuaciones se dirigieron a normalizar lo ocurrido, al desahogo emocional, a dar información sobre los síntomas más comunes y a ofrecer diferentes pautas para el control de la ansiedad. A los menores de edad, por su parte, se les ofreció pautas específicas.

ACCIÓN DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

El día después de los atentados de Cataluña, la AVT presentó una querrela criminal contra los responsables de tales hechos con el objetivo de constituirse como acusación popular en defensa del colectivo de víctimas más representativo de nuestro país, como viene haciendo habitualmente en procedimientos de terrorismo, ya sea de corte yihadista o de la ETA.

Hace pocas semanas, se produjo la apertura parcial del sumario y, desde entonces, la AVT estudia minuciosamente el contenido del mismo. Recientemente la AVT ha presentado un recurso de reforma contra el auto de procesamiento. La finalidad del recurso es intentar que incluyan en el Auto de procesamiento el delito de asesinato terrorista, dado que en el Auto no se incluye.

Del mismo modo, la AVT no cesará en el empeño de sentar en el banquillo de los acusados a todas aquellas personas que, de una u otra forma, hayan podido participar directa o indirectamente en la realización de tan trágicos hechos que han dejado tanta huella en la sociedad en general y en las víctimas del terrorismo en particular.

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL CONGRESO

El abogado de la AVT, Antonio Guerrero, atiende a los medios en la Audiencia Nacional tras la declaración de uno de los testigos de los atentados de Barcelona y Cambrils. La AVT siempre luchando por la verdad, memoria, dignidad y justicia de todas las víctimas del terrorismo.



La Presidenta de la AVT, Simabearakiz juntó al Rey Felipe VI @CalleReal en los actos de homenaje a las víctimas de los atentados de Barcelona y Cambrils. #NoTincPor #17A #BCHudadadepaz



La Sala Constitucional del Congreso de los Diputados acogió el miércoles 27 de junio un acto en recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo presidido por Ana Pastor y en el que participaron miembros de la Mesa, portavoces parlamentarios, presidentes de las asociaciones de víctimas y de las altas instituciones del Estado y representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La presidenta del Congreso, Ana Pastor, dio la bienvenida al homenaje con el que "la casa que representa por excelencia el imperio de la ley sobre la barbarie", acoge un año más este acto de recuerdo hacia todos aquellos que han sufrido "el golpe incomprensible e inhumano del terrorismo".

En el acto participaron la Presidenta de la AVT, Maite Araluce; la Presidenta de Honor de la AVT, Ángeles



Pedraza; numerosos delegados de la Asociación; el Presidente de la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APA-VT), Miguel Folguera; la ministra de Justicia, Dolores Delgado; el de Interior, Fernando Grande Marlaska; la portavoz del Ejecutivo y titular de Educación y Formación Profesional, María Isabel Celaá, y la ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet. Los presidentes del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial, Juan José González Rivas y Carlos Lesmes, también han acudido al homenaje, al igual que el Defensor del Pueblo en funciones, Francisco Fernández Marugán, y el presidente de la Junta Electoral Central, Segundo Menéndez Pérez.

El Congreso de los Diputados organiza este acto cada año desde que en 2010 se aprobó una declaración institucional para instaurar el 27 de junio como Día de las Víctimas del Terrorismo. Los asistentes al acto han guardado al término del acto un minuto de silencio como homenaje a las víctimas del terrorismo.



JORNADA DE TRABAJO DE LA AVT EN EL PAÍS VASCO

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) Maite Araluce, el Consejero de la Asociación Miguel Folguera y el Delegado en el País Vasco, Jorge Mota mantuvieron el 12 de julio en Vitoria, diversos encuentros de trabajo, donde han trasladado a los diferentes interlocutores las inquietudes y preocupaciones de las víctimas del terrorismo.

La primera reunión de trabajo fue con el Delegado del Gobierno en el País Vasco, Jesús Loza. La AVT quiso manifestar ante Loza, su preocupación por los acercamientos de presos etarras que el Gobierno de Pedro Sánchez ha anunciado. Asimismo, la AVT solicitó el apoyo de Jesús Loza ante los actos de homenaje a terroristas y enaltecimiento de sus actos, que se producen en el País Vasco. Se le recordó que, recientemente y gracias a la intervención de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, se pudo prohibir un deleznable acto convocado para exaltar a los asesinatos de Fernando Buesa y Jorge Díez. Además la AVT, incidió en la importancia de trabajar por el derecho a la verdad de las víctimas del terrorismo, sobre todo para todas las que cuyo caso haya prescrito. La reunión se mantuvo en un clima de cordialidad y entendimiento, y Loza se comprom-



tió a cumplir todas las peticiones de la AVT, que estará vigilante para que así sea.

Más tarde la AVT se reunió en diferentes encuentros con el Presidente del Partido Popular en el País Vasco, Alfonso Alonso, y su homónimo en Ciudadanos, Nicolás de Miguel. A ambos, se les tras-

ladó también la preocupación de las víctimas por el acercamiento de presos y por los homenajes a los terroristas, aunque al mismo tiempo, se les solicitó apoyo social e institucional en todas las iniciativas que la AVT lleve a cabo. Las dos reuniones se celebraron en un marco de cariño hacia las víctimas y buena disposición

LA AVT SE REÚNE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA



En la mañana del jueves 26 de julio, la Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, el Consejero de la AVT Miguel Folguera, y la Vicepresidenta y Delegada en Extremadura de la Asociación, Inmaculada Sánchez Polo, se reunieron con el Presidente de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, en la Sede de la Junta.

La AVT trató con el Presidente todas las inquietudes y preocupaciones de las víctimas del terrorismo extremeñas. Con este encuentro, se ha retomado así la actividad institucional iniciada en 2015.

Durante estos años la AVT ha continuado en Extremadura con su labor asistencial con las víctimas del terrorismo, organizando distintos talleres laborales, prestando atención psicológica y social, y organizando diferentes encuentros y jornadas de convivencia para reforzar la actividad social de los asociados y fomentar los lazos de unión entre las víctimas del terrorismo.

Asimismo, en estos últimos meses la AVT está trabajando en el anteproyecto de Ley en Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, al que ha presentado diversas alegaciones. La Junta de Extremadura, además, ha aprobado este año una subvención para el proyecto "Extremadura, con las víctimas del terrorismo 2018".



LA AVT HACE FRENTE AL ESCRACHE A LA GUARDIA CIVIL EN OÑATE

La AVT, con su Delegado en el País Vasco Jorge Mota a la cabeza, hizo frente al escrache que cada año el pueblo guipuzcoano de Oñate hace a la Guardia Civil.

Esta vez, fue el 30 de junio el día elegido para poner en práctica la iniciativa 'Fan Hemendik' (Fuera de aquí). La manifestación comenzó a las 19:00h y tomó las calles del pueblo con un ambiente festivo en el que se exigió la marcha de la Guardia Civil del País Vasco y Navarra.

Este año, la AVT decidió acudir a Oñate para recordar que en esa localidad, ETA asesinó a ocho Guardias Civiles. Además, la AVT quiso defender con su presencia la labor de la Guardia Civil, que ha realizado y realiza un trabajo clave para la lucha contra el terrorismo.

Durante la marcha, los participantes corearon distintos lemas y gritos en contra de la Guardia Civil exigiendo su marcha del País Vasco, hasta llegar a las proximidades de la casa cuartel de la localidad, donde aumentaron los pitidos y abucheos al encontrarse de frente con la concentración de la AVT, integrada por una docena de personas.

Los concentrados en representación de la AVT permanecieron en silencio junto a una pancarta en la que podía leerse los cuatro pilares de la Asociación: "Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia", tras la que desplegaron tres banderas españolas y las fotos de ocho guardias civiles asesinados por ETA en la comarca de Oñate.



LA AVT SE OPONE AL HOMENAJE DEL ASESINO DE PARDINES

El 2 de Junio, los Delegados de la AVT en el País Vasco y La Rioja, Jorge Mota y Víctor López, junto con los asociados Juan José Mateos y Francisco Javier Sáenz, acudieron a Tolosa (Guipúzcoa), para denunciar el acto de homenaje que los pro etarras brindaron al etarra Txabi Etxebarrieta, autor del primer asesinato de ETA, que acabó con la vida del Guardia Civil José Antonio Pardines. Los cuatro miembros se colocaron detrás de una pancarta en la que se leía el lema

“ Verdad,
Memoria,
Dignidad
y Justicia ”



MADRID RETOMA EL 'ITINERARIO DE LA LIBERTAD' CON LA COLOCACIÓN DE 30 PLACAS EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO

Intensa jornada de trabajo la vivió el 4 de octubre la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), encabezada por su Presidenta Maite Araluze, con sendas reuniones mantenidas en primer lugar con el Juez de Vigilancia Penitenciaria, José Luis Castro, en la Audiencia Nacional y posteriormente en el Ayuntamiento de Madrid con la Alcaldesa Manuela Carmena.

Madrid retoma el 'Itinerario de la libertad'

Los responsables de la AVT acudieron al Ayuntamiento de Madrid para mantener un encuentro con su alcaldesa, Manuela Carmena. La edil anunció a la Asociación que se reanuda el 'Itinerario de la libertad' con la colocación de 30 placas en memoria de las víctimas del terrorismo. Esta iniciativa, impulsada por la AVT hace años, consiste en un recorrido con placas de homenaje para recordar a los 382 muertos en 176 ataques terroristas en los últimos 40 años en la ciudad de Madrid.

Desde la AVT queremos manifestar que nunca cejaremos en nuestro empeño de que las víctimas del terrorismo sean recordadas como lo que son: héroes de nuestra sociedad.



LA AVT ACOMPAÑA A LA EMBAJADA BRITÁNICA EN EL BOSQUE DEL RECUERDO



Sajid Javid @SajidJavid
 Laying flowers at Garden of Remembrance in Madrid for victims of terror. Deeply impressed by parents of #IgnacioEcheverria - he died saving others in the London Bridge attack. Spain and UK stand united in fight against terrorism
 @Dunbar News

El pasado 25 de septiembre la AVT, representada por su Presidenta de Honor, Ángeles Pedraza, y su Consejero Miguel Folguera, acompañó a los miembros de la embajada británica en un acto celebrado en el Bosque del Recuerdo en honor de todas las víctimas del terrorismo. Los miembros del Ejecutivo británico eligieron así el lugar en el que la AVT realiza siempre su acto cada 11 de marzo, Día Europeo de las Víctimas del terrorismo. Un Bosque del Recuerdo que es ya un símbolo para todos los madrileños

En el homenaje, estuvo presente el Ministro de Interior del Reino Unido, Sajid Javid, que en su discurso destacó la importancia de mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo. Javid también destacó la importancia de que España y Reino Unido se mantengan unidas contra el terrorismo.



REUNIÓN CON EL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA, JOSÉ LUIS CASTRO

El 4 de septiembre, durante su encuentro con José Luis Castro, la AVT quiso trasladarle sus preocupaciones en materia de ejecución penitenciaria. Así pues, se le reclamó que se exija la colaboración con la justicia para la mejora en la situación penitenciaria de los presos, no sólo porque se trata de un requisito previsto expresamente en la Ley (para la concesión de los terceros grados), sino porque también debe ser tenido en cuenta de cara a valorar un verdadero pronóstico favorable de reinserción de los presos. El juez se comprometió a llevar a cabo esta petición de la AVT.

Además, la AVT hizo hincapié durante la reunión en que se ponga especial cuidado al informar a las víctimas de estas decisiones para evitar la doble victimización que les supone enterarse de estas resoluciones por la prensa, poniéndose la propia Asociación a su disposición para colaborar en esta tarea de localización e información a las víctimas.

REUNIÓN CON JESÚS ALONSO, FISCAL JEFE DE LA AUDIENCIA NACIONAL

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) Maite Araluce se reunió el martes 12 de junio con el Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, Jesús Alonso Cristóbal.

En dicho encuentro, la AVT ha manifestado algo que ya remitió por carta al Ministerio del Interior hace ya algunos meses: la posibilidad de que los abogados de la AVT tengan acceso a la documentación sobre ETA entregada recientemente por Francia, con el fin de poder avanzar en la resolución de los casos pendientes de esclarecer.

Asimismo, la Presidenta explicó al Fiscal, la propuesta que la AVT lleva solicitando desde hace varios años de crear una unidad específica dedicada a los atentados pendientes de resolver coordinados por un fiscal especial antiterrorista. Esta propuesta fue escuchada, pues con posterioridad, Marcelo Azcárraga fue nombrado coordinador para la investigación de los más de 300 crímenes de la banda terrorista ETA que quedan por resolver.

REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA NACIONAL, JOSÉ RAMÓN NAVARRO

Maite Araluce, se reunió el 11 de junio con el Presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro para trasladarle las inquietudes de las víctimas del terrorismo relacionadas con dicho tribunal.

En anteriores reuniones con José Ramón Navarro, se habló sobre la situación que se había dado en los

últimos juicios en los que las víctimas habían tenido que sentarse junto a los terroristas. En este sentido la AVT propuso trabajar en un protocolo de actuación conjunto con la Audiencia Nacional para evitar estas situaciones.

Entre las inquietudes presentadas por la AVT, estuvo la de la preocupa-

ción por los delitos de enaltecimiento del terrorismo, concretamente los relacionados con los homenajes a los terroristas. Muy pocas de las denuncias que se presentan prosperan, por eso la AVT propuso la necesidad de explorar otras vías legales para proteger a las víctimas del terrorismo de estos actos.

La AVT quiso también manifestar su interés sobre el estado actual de la oficina de atención a las víctimas del terrorismo de la Audiencia Nacional.



El pasado 5 de agosto salía de prisión el sanguinario terrorista Santi Potros, responsable de algunos de los atentados más cruentos cometidos por la organización terrorista ETA. Fue puesto en libertad tras haber cumplido 31 años de prisión, 18 de ellos en cárceles españolas por los atentados cometidos en nuestro país. En el momento en el que los abogados de la AVT tuvieron conocimiento de esta decisión, y en coordinación con el departamento psicosocial, se puso en marcha el protocolo previsto para informar a las víctimas directamente afectadas.

Pese a que se trata de una decisión legal, ya que la excarcelación es fruto del cumplimiento definitivo de la condena, no deja de ser doloroso presenciar cómo un terrorista, responsable directo de 40 asesinatos y cientos de heridos, sale sonriente de prisión tras haber cumplido apenas 18 años de condena. Esta anomalía jurídica es fruto del sistema de redenciones previsto en el Código Penal de 1973 y de la derogación de la "doctrina Parot". Y hablamos de anomalía jurídica porque no parece muy justo que alguien que ha asesinado a cuarenta personas cumpla la misma condena que una persona que ha matado a dos.

Tal y como defendimos en su momento, tanto públicamente como ante los tribunales de justicia, la "doctrina Parot" era completamente constitucional, y su finalidad no era otra que hacer el sistema de cumplimiento de las condenas un poco más justo para las víctimas del terrorismo, estableciendo que el cómputo de las redenciones se haría del total de las condenas impuestas en sentencia y no del límite máximo de cumplimiento fijado en la ley. Lamentable-

LA LABOR DE LA AVT TRAS LA EXCARCELACIÓN DE PRESOS ETARRAS CON DELITOS DE SANGRE

mente esta interpretación jurisprudencial fue anulada por el TEDH y decenas de terroristas fueron puestos en libertad por cumplimiento de sus condenas.

Vienen tiempos duros para las víctimas del terrorismo. Todos aquellos terroristas que hayan sido juzgados y condenados por el Código Penal del 1973 por atentados cometidos hasta 1995, momento en el que entró en vigor el nuevo Código Penal que eliminó las redenciones de pena, podrán beneficiarse del sistema de redenciones previsto en la ley y verán como sus condenas podrán reducirse una media de diez años de prisión.

TRABAJO REALIZADO DESDE LA AVT

Desde que nos enteramos de la puesta en libertad de Potros, la AVT se puso en contacto con todas sus víctimas y familiares para informarles de la noticia. Siempre hemos considerado que es mejor que las víctimas se enteren por alguien cercano, alguien que les pueda escuchar. Consideramos que es mejor así, que recibir la noticia por un medio de comunicación. Todas las personas con las que conseguimos hablar (tanto familiares de víctimas fallecidas como heridos o familiares de estos), se asombraron con la noticia, afirmando que no tenían información de que esto iba a pasar. A pesar de ello, y de que muchos quedaron muy afectados, todos ellos se mostraron muy agradecidos con la AVT y con haber conocido la noticia por nosotros previamente.

Así lo haremos con todos los presos de ETA con delitos de sangre que sean puestos en libertad. Porque el bienestar de las víctimas del terrorismo es nuestra prioridad.



REUNIÓN CON PEDRO ROLLÁN, VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, A PROPÓSITO DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.



**PARA VER CONTENIDO ADICIONAL
DE LA AVT**



**VISITA NUESTRO CANAL DE
YOUTUBE**





LA AVT RECIBE LA PLACA DE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA

El pasado 31 de mayo la AVT recibió la placa de reconocimiento al mérito regional de Castilla-La Mancha "por su especial dedicación y asistencia a las víctimas del terrorismo y contribuir a despertar una enorme sensibilidad hacia quienes han pagado el precio más alto e injusto imaginable por reafirmar los pilares de la democracia".

Premios como como este, nos impulsan a seguir luchando por la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia.

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN PLASENCIA

El pasado sábado 26 de junio la ciudad de Plasencia organizó un acto para rendir homenaje a las víctimas del terrorismo, a quienes está dedicada la rotonda que albergó el homenaje.

El acto estuvo precedido por la izada de la gran bandera de España, de 70 metros cuadrados, y la AVT estuvo representada por su Presidenta de Honor Ángeles Pedraza, la Vicepresidenta de la AVT Inmaculada Sánchez Polo, la Secretaria General Narcisa López, y

el Consejero Miguel Folguera. Durante el homenaje, Ángeles Pedraza tomó la palabra y afirmó que "Iniciativas como esta, son necesarias porque reconfortan a las víctimas y porque el terrorismo ha sido la principal causa de vulneración de derechos humanos en todo el territorio español. Es necesario que en Plasencia y en todos los rincones de España se recuerde a todas las personas que han sido asesinadas por esta barbarie. Se lo debemos a todos los que ya no tienen voz y a todos los que no deben permitir que esto se repita.



Homenaje en Brunete a la Bandera de España, a los Caídos por España y a las Víctimas del Terrorismo

El pasado 2 de junio, el municipio de Brunete homenajeó a la Bandera de España, a los Caídos por España y a las víctimas del terrorismo con la presencia de autoridades y numerosos vecinos.

En el acto también estuvieron presentes representantes de varios colectivos y asociaciones de víctimas del terrorismo, entre ellos la presidenta de Honor de la AVT, Ángeles Pedraza, quien recalcó: "que se aúnen el acto por los Caídos, la Bandera de España, el Homenaje a las Víctimas del Terrorismo y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado apoyándonos, me parece de lo más importante".

Para Miguel Folguera, presidente de APAVT, se trató de "un acto muy significativo y más cuando en estos momentos alguien dice que ha desaparecido la banda terrorista ETA, da vergüenza sacar las Banderas de España a la calle, hay municipios como este que siempre nos dan su apoyo y nos hacen un reconocimiento".



La AVT ha estado representada en la figura de su Presidenta de Honor @MAngelesPedraza en el acto organizado por @AytoBrunete por las víctimas del terrorismo. Gracias @BorjaGiglesias por estar siempre con las víctimas del terrorismo



HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LAS ROZAS



 Homenaje a las víctimas del terrorismo hoy en @Ayto_Las_Rozas con el izado de una bandera española @MAngelesPedraza #porellosportodos



14.12 - 8 jul. 2018

AVT (@AVT_) · 28 may.
 El Delegado en el País Vasco, Jorge Mola, representando a la AVT hoy en la Jornada sobre relato y reconocimiento a las víctimas en el Koido Mibelena de San Sebastián #Pardines50 años



HOMENAJE EN SAN SEBASTIÁN

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, estuvo presente el 29 de mayo en la inauguración de la exposición “La Guardia Civil contra el terrorismo de ETA en Guipúzcoa” en San Sebastián. Además, asistió al homenaje con motivo del 50 aniversario del asesinato del Guardia Civil José Antonio Pardines. Un homenaje para todas las víctimas del terrorismo.



LA AVT NO ASISTIÓ AL ACTO HOMENAJE CONVOCADO POR LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

La AVT, asociación mayoritaria en España con más de 4.600 asociados, 153 de ellos en Extremadura, y con más de 37 años de existencia, quiere manifestar que en ningún momento se contó con nosotros para la organización del homenaje convocado en memoria de las víctimas del terrorismo en la Asamblea de Extremadura el pasado 6 de septiembre. Por lo que pudimos saber, en este acto, las víctimas no tuvieron ninguna voz. El protagonismo corrió a cargo de varias intervenciones políticas que, por lo que pudimos constatar en el comunicado del Partido Popular previo al homenaje, no fueron consensuadas.

Tampoco pudimos contar con el tiempo suficiente de invitar a los asociados de la AVT en Extremadura, y se nos informó del desarrollo del acto por teléfono, sin conseguir jamás recibir un programa del mismo

En la AVT siempre apoyamos todos los actos de homenaje y recuerdo que se llevan a cabo en memoria de las víctimas del terrorismo, pero consideramos que en estos actos debe contarse con todas las víctimas del terrorismo, y que deben ser precisamente ellas quienes lleven la voz y sean las protagonistas.

ANTEPROYECTO DE LEY DE VÍCTIMAS EN EXTREMADURA

Nuestro descontento con el tratamiento que las víctimas del terrorismo están recibiendo en Extremadura no es nuevo. Desgraciadamente, la AVT, que ha participado en la elaboración de más de una decena de Leyes sobre víctimas del terrorismo en España, tuvo que enterarse por la prensa de que en Extremadura se estaba preparando un anteproyecto de Ley de víctimas del terrorismo. A raíz de esto, presentamos 19 alegaciones a la misma, a las que sólo hemos obtenido respuesta una vez que hemos anunciado que no teníamos intención de asistir al acto convocado en la Asamblea.

Nos hubiese gustado que el homenaje fuera un bonito acto en el que todas las víctimas del terrorismo sintiesen el apoyo y consenso de toda la clase política extremeña, y que además sirviera para condenar el posible acercamiento de presos de ETA del que tanto se está hablando últimamente. Desgraciadamente ninguna de estas dos premisas se cumplió.

Por todas estas razones, y por el dolor que nos produce a las víctimas del terrorismo que se haga de nosotros un uso electoral y partidista, no asistimos al acto convocado por la Asamblea de Extremadura.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En los últimos meses la AVT ha firmado convenios de colaboración con: la Comunidad Valenciana, La Rioja y la Diputación de Palencia. Agradecemos su apoyo incondicional y sin fisuras a las víctimas del terrorismo a través de la firma de estos convenios.



LA AVT RECIBE UNA SUBVENCIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE ÁLAVA

La Diputación de Álava ha subvencionado a la AVT para la realización de talleres y jornadas de convivencia.



EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN VUELVE A SUBVENCIONAR A LA AVT



La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, y la Alcaldesa de Pozuelo, Susana Pérez Quisiant, renovaron el 10 de julio el convenio de colaboración que les une desde hace ya seis años. El acuerdo se renueva para apoyar dos puntos fundamentales: el servicio de atención psicológica a las víctimas del terrorismo y sus familiares y el programa de sensibilización y concienciación social, gracias a este último se llevarán a cabo el próximo mes de octubre las V Jornadas sobre terrorismo de la AVT en la Universidad Francisco de Vitoria (UFV), al tiempo que seguirá adelante el proyecto audiovisual de la AVT que ayuda a preservar la memoria de las víctimas del terrorismo.

BOADILLA DEL MONTE REAFIRMA SU APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La presidenta de la AVT, Maite Araluce, y el alcalde de Boadilla del Monte, Antonio González Terol, firmaron el 3 de septiembre en la localidad madrileña la renovación del convenio de colaboración que desde hace varios años une al municipio con la Asociación y que demuestra, una vez más, el apoyo incondicional de Boadilla a las víctimas del terrorismo.

Con este acuerdo el municipio gobernado por González Terol ayudará a la AVT en su labor de asistencia jurídica y psicológica a los asociados que así lo precisen, así como en la organización de encuentros y jornadas de convivencia para asociados.



JORNADA DE TRABAJO EN MURCIA



La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, el Consejero de la Asociación Miguel Folguera y la Delegada de la AVT en Murcia, Remedios Miñano, se reunieron el 6 de julio en el Palacio de San Esteban con el Presidente de la Región, Fernando López Miras, y el Consejero de Presidencia, Pedro Rivera.

En dicha reunión, la AVT trasladó a López Miras todas las inquietudes relativas a las víctimas de la Región de Murcia, así como diversas propuestas importantes para el bienestar de este colectivo.

La AVT ha hecho hincapié durante la reunión en la importancia de que las víctimas de la Región reciban una asistencia psicológica integral y específica a corto, medio y largo plazo. Los representantes de la AVT manifestaron la intención de la Asociación de desarrollar el Proyecto Testimonios en la Región para dar voz a las víctimas del terrorismo murcianas.

Así mismo, la AVT reiteró durante la reunión la importancia de llevar a cabo actos de homenaje a las víctimas del terrorismo para mantener vivo el recuerdo y la memoria.

Cabe destacar, que durante el encuentro se le aseguró a la AVT que podría optar a poder recibir la subvención de IRPF de la Región de Murcia. Posteriormente, cuando procedimos a ello, se nos comunicó que la asociación no cumplía los requisitos para poder recibir esta subvención.

Tras el encuentro, los representantes de la AVT se desplazaron a Alcantarilla, un municipio donde se han realizado varios homenajes en memoria de las víctimas, y lugar donde reside nuestra Delegada. En la reunión con el Alcalde, que también se desarrolló en un clima de buena disposición por ambas partes, se acordó la posibilidad de realizar un acto en memoria de las víctimas del terrorismo en un futuro cercano.

REUNIÓN DE ASOCIADOS EN CEUTA

El pasado 21 de agosto, Natalia Moreno, Directora Gerente de la AVT, e Inés Rodríguez, psicóloga del Departamento de Psicosocial de la AVT, se desplazaron a Ceuta para reunirse con los asociados residentes en dicha ciudad.

El objetivo principal de la reunión fue el de informar a los asistentes del funcionamiento de los diferentes Departamentos que configuran la Asociación, así como de los servicios asistenciales de los que disponen y de cómo tramitar este tipo de ayudas.

Del mismo modo, se trataron otros temas de interés relativos a la reso-



lución publicada recientemente, por la que se convocaban ayudas para sufragar el servicio de comedor escolar y el transporte para los alumnos matriculados en centros docentes públicos en la ciudad de Ceuta.

La jornada concluyó con la exposición, por parte de los aso-

ciados, de sus inquietudes y necesidades a fin de poner en marcha los recursos necesarios para dar cobertura a las mismas. Entre otras actuaciones, destaca la planificación de un taller de Inteligencia Emocional que está previsto que se realice el próximo mes.



*La AVT en la recepción ofrecida por
Sus Majestades los Reyes en la Fiesta
Nacional*



SENSACIÓN AGRIDULCE TRAS EL ACTO DE "COOPERACIÓN EN LA LUCHA ANTITERRORISTA" EN EL PALACIO DE LA MONCLOA



Si bien es cierto que la AVT asistía con cierto interés al acto convocado el pasado lunes 1 de octubre en el Palacio de la Moncloa por haberse planteado como un acto de reconocimiento y homenaje a las víctimas del terrorismo, terminamos con cierta desazón. Lo que se había vendido como un acto de primer nivel en homenaje a las víctimas del terrorismo y como una escenificación de la cooperación hispano francesa, se convirtió en un acto de mero trámite de cara a la galería y prácticamente vacío de contenido más allá de las intervenciones de Pedro Sánchez y el Primer Ministro francés.

Las víctimas queremos menos palabras y más hechos concretos: seguimos esperando la foto de la derrota de ETA, que pasa por la detención de los terroristas huidos para su puesta a disposición de la justicia y la deslegitimación política y social de ETA.

Esperamos que la cooperación hispano francesa que se escenificó, siga dando sus frutos y exista una verdadera colaboración para la detención de los etarras huidos, ya que la mayoría se encuentran en Francia. Esperamos que también contribuya a la entrega de todos aquellos terroristas que tengan causas pendientes con la justicia en nuestro país, ya que llevamos tiempo esperando que algunos de ellos sean entregados por parte de las autoridades francesas para que puedan ser juzgados aquí.



LA AVT TRASLADA A PABLO CASADO SU POSICIONAMIENTO Y TRABAJO EN MATERIA DE VÍCTIMAS Y REIVINDICACIONES EN POLÍTICA ANTITERRORISTA

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, y su Consejero Miguel Folguera, se reunieron en la mañana del 4 de octubre y en la sede del Partido Popular con el máximo dirigente del partido Pablo Casado, Ángeles Pedraza y María del Mar Blanco. En dicha reunión, se recordó cuáles son las reclamaciones de la AVT en materia antiterrorista y en política de reconocimiento y ayuda a las víctimas del terrorismo: en lo que a ETA se refiere, se reclama que se detengan a los terroristas huidos para su puesta a disposición de la justicia, que se continúen investigando los más de 300 casos sin resolver y que se tomen medidas contra todos los actos de enaltecimiento del terrorismo que se llevan a cabo en el País Vasco y Navarra. Respecto a los acercamientos de presos etarras se señaló a Casado que la AVT se opone a los acercamientos generalizados, y que para mejoras de la situación penitenciaria como esta, consideramos imprescindible que se solicite el requisito de la colaboración con la Justicia. Se le recordó que cuando se trate de decisiones conformes a la Ley, como las concesiones del tercer grado a Olga Sanz y Javier Moreno este verano, no nos queda más remedio que acatarlas.

En lo que respecta al terrorismo yihadista, Maite Araluce hizo hincapié tanto en las cortas condenas que se están aplicando actualmente, como en la dudosa efectividad del plan de desradicalización del Ministerio del Interior que se aplica en las cárceles españolas a tenor del "Frente de las Cárceles" neutralizado esta semana por la Guardia Civil e Instituciones Penitenciarias, y contra el que la AVT se querelló el 3 de octubre.

En el encuentro, también se habló de la reforma de la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del terrorismo 29/2011, a la que la AVT hizo aportaciones, por lo que se espera que se cuente con nosotros en el trámite de enmiendas.

La reunión se llevó a cabo con un buen entendimiento por ambas partes, que se han emplazado a mantener esta fluida comunicación en el futuro por el bien de las víctimas del terrorismo.



ERES ASOCIADO Y NO RECIBES LA INFORMACIÓN SOBRE
LAS ACTIVIDADES DE LA AVT?



ES POSIBLE QUE NO TENGAMOS TUS DATOS ACTUALIZADOS.
LLÁMANOS AL TELÉFONO 91 594 07 99 Y FACILÍTANOS
TU TELÉFONO, DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO.



Campamento de Verano

AVT 2018



Más de 30 niños y niñas de la Asociación, con edades comprendidas entre los siete y los quince años disfrutaron de esta nueva experiencia hospedados en el Complejo Arroyo Carboneras de Brazatortas, Ciudad Real.

Con la llegada del verano, el campamento de la AVT es una de las actividades más esperadas por los asociados más jóvenes. Cada año nuestros menores se encuentran de nuevo y disfrutan de unos días de convivencia.

Cada mañana, los aventureros recogían sus habitaciones y recibían un premio aquella que tuviera mejor presencia, valorándose no solo la limpieza sino también la actitud. A continuación, se llevaban a cabo las actividades temáticas con un descanso en la playa antes de la comida. Tras la misma, los jóvenes disfrutaban de un tiempo libre donde podían disponer de sus teléfonos móviles y mantener la comunicación con sus familiares. Durante la tarde se realizaban dos actividades

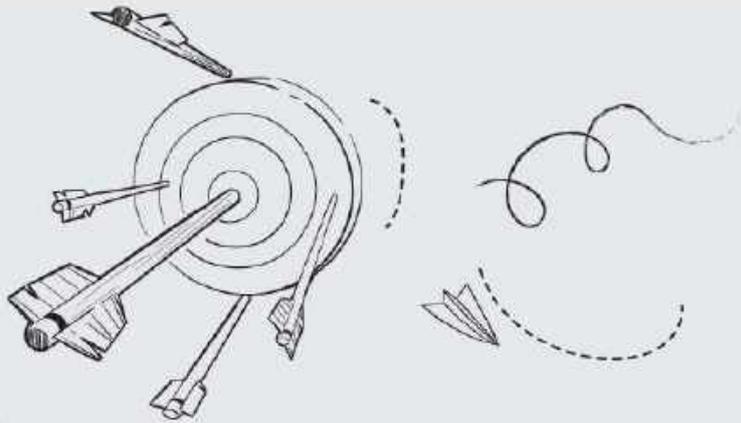
con un descanso para merendar. Estas consistían en talleres, juegos o gynkanas y finalmente un rato en la playa privada del albergue. Cada noche, tras la cena, se realizaba una velada temática. Junto con esta rutina diaria, se realizaron tres excursiones en las que se visitaron el pueblo de Brazatortas y Fuencaliente. Asimismo, se pudieron observar las pinturas rupestres de los alrededores gracias a una ruta de senderismo.

Las actividades planteadas estaban orientadas al mundo de la prehistoria. A continuación destacaremos algunas de las más representativas: piragüismo, tiro con arco, torre de aventura, tirolesa, taller de caza rupestre, excavación arqueológica, taller de fuego por fricción, orientación con brújula, gynkanas acuáticas, juegos de pistas, taller de cuadernos de campo, taller de cajas nido, taller de pinturas rupestres, taller de malabares, etc.

Pero, sin ninguna duda, las actividades estrella del campamento han sido las veladas. Cada día había una temática diferente: supervivientes, prehistoria, cluedo, cine, piratas del Caribe o fiesta

de despedida. Sin embargo, quizás la más especial de todas fuera la noche en la que durmieron todos juntos en la orilla de la playa, bajo las estrellas. Durante la estancia en el albergue, los niños recibieron la visita de Maite Araluce, presidenta de la AVT, quien conoció a los jóvenes y disfrutó de un rato agradable con ellos.

Para la Asociación sigue siendo primordial crear estos espacios que suponen una nueva experiencia cada año para nuestros asociados. Gracias a este tipo de encuentros, los asociados disfrutaban de unos días de convivencia y diversión rodeados de naturaleza y se contribuye al fomento de valores tales como la autonomía personal, la responsabilidad, el manejo emocional, unos hábitos saludables y el respeto hacia los demás y a la naturaleza.





PROYECTO COMMON BOND 2018

El pasado 28 de julio, tres jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y 21 años, viajaron a Maine (Estados Unidos) para participar en el Proyecto Common Bond, organizado por la asociación estadounidense Tuesday's Children. A través de esta iniciativa, varios adolescentes que han sufrido las consecuencias de la violencia terrorista en diferentes partes del mundo tienen la oportunidad de convivir durante 10 días en un campamento en el que se promueven valores como la tolerancia, el respeto y las diferencias interculturales.

El objetivo principal de este proyecto es convertir la experiencia de haber perdido a un ser querido en este tipo de actos violentos en acciones positivas que ayuden a los adolescentes a superar la pérdida de sus familiares en este tipo de situaciones. Para ello, la asociación ha diseñado un programa de actividades para que los

participantes aprendan nuevas formas de relacionarse con el medio así como a manejar y expresar sus emociones, en un ambiente seguro, de respeto y apoyo mutuo. Durante la mañana, se desarrollaron sesiones terapéuticas en grupos reducidos en la que los jóvenes pudieron hablar libremente de su experiencia y de las consecuencias que ha tenido en su vida. El resto del día realizaron diferentes talleres (deporte, arte, teatro, danza...etc) que favorecieron la comunicación, el intercambio cultural, el fortalecimiento de redes y el desarrollo de habilidades creativas por parte de los participantes.

Asimismo, uno de los días, tanto los participantes como los responsables de las diferentes actividades realizaron una excursión a Bar Harbor, un pueblo costero situado en el condado de Hancock, y disfrutaron de un paseo en barco. Por otra parte, una de las noches del campamento, los monitores encar-

gados de los participantes de los diferentes países, explicaron a los allí presentes las costumbres e inquietudes de sus países de origen.

Además de las actividades anteriormente mencionadas, todas las noches, después de cenar, se realizaban diferentes actividades orientadas a mejorar la resiliencia y el trabajo en equipo en el manejo en la resolución de los conflictos.

Este tipo de programas no sólo benefician a los participantes sino que también redundan en todo su núcleo familiar. Además, para los adolescentes es una forma de relacionarse con otras personas que han vivido una situación similar y contar con el apoyo que necesitan. Asimismo, es una situación perfecta para que los adolescentes pongan en práctica sus conocimientos de inglés mientras se divierten.





DIPLOMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS DE ATENTADOS TERRORISTAS

Entre los días 9 y 25 de julio tuvo lugar la sexta edición del Diploma de Formación Continua de la UCM: "Atención psicológica a víctimas de atentados terroristas", que financia la AVT y en el que también colabora. La inauguración del Diploma corrió a cargo de la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, el Presidente de APAVT, Miguel Folguera, el Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, José Manuel Uribes, la Decana de la Facultad de Psicología de la UCM, Nieves Rojo, y la Directora del Diploma, M^a Paz García Vera.

El objetivo del Diploma de Formación Continua "Atención psicológica a víctimas de atentados terroristas" es capacitar a los asistentes para diseñar y poner en marcha tratamientos psicológicos ajustados a las necesidades de las víctimas de terrorismo a partir de los protocolos de tratamiento con mayor aval empírico en cuanto a su eficacia y efectividad en el tratamiento de los trastornos psicológicos más frecuentes tras aten-

tados terroristas, pero dentro de un programa integral de atención a las víctimas de terrorismo que tenga en cuenta los aspectos sociales y legales que las rodean.

Como en la anterior edición, la AVT becará a 30 alumnos para que puedan formarse en la atención integral a víctimas de atentados terroristas. Además, en esta séptima edición, las becas también irán destinadas a psicólogos de los Colegios Oficiales de Psicólogos de la Rioja, Comunidad Valenciana y Aragón, colegios con los que la AVT tiene firmados convenios y a los que recientemente varias psicólogas de la AVT se han desplazado hasta dichos colegios para formar a sus colegiados.

A finales del mes de octubre dará comienzo la VII Edición del Diploma de Formación Continua de Atención Psicológica a Víctimas de Atentados Terroristas en el que la AVT colabora, organiza, patrocina y participa.



LA AVT FORMA

A PSICÓLOGOS EN LA RIOJA

PARA QUE LAS VÍCTIMAS

DEL TERRORISMO RECIBAN

UNA ATENCIÓN INTEGRAL

Y ESPECÍFICA



El 20 de junio se inauguró en el Colegio Profesional de Psicología de La Rioja (C.O.P) la formación que las profesionales de la AVT impartieron a los psicólogos para dotarles de una formación y experiencia específica para atender a las víctimas del terrorismo de dicha Comunidad.

En la inauguración estuvieron presentes el Consejero de Políticas Sociales, Igualdad, Familia y Justicia, D. Conrado Escobar Las Heras y la Directora de Interior del Gobierno de La Rioja, D^a Cristina Maiso.

En representación de la AVT acudió su delegado en La Rioja, Víctor López Palma, que no dudó en afirmar durante el acto que: "Las víctimas del terrorismo necesitan atención psicológica a corto, medio y largo plazo. Y es necesario que esta atención psicológica sea

específica. Los profesionales deben tener una formación adecuada para atender a las víctimas del terrorismo, pues tenemos unas necesidades y unas patologías que no son como las del resto de la sociedad."

El exitoso Proyecto Testimonios de la AVT fue una de las herramientas que utilizaron las profesionales de la Asociación para llevar a cabo esta importante formación, que profundizó en las situaciones difíciles en terapia, en los trastornos psicopatológicos más prevalentes en víctimas del terrorismo y en los tratamientos más eficaces y efectivos.

La AVT continúa así ofreciendo formación a profesionales de la psicología españoles que trabajan con las víctimas del terrorismo, colectivo que necesita recibir una atención integral y específica.

AVT @AVT
"Para poder ofrecer una asistencia integral a las víctimas es necesario conocer el contexto histórico, jurídico y social cuando sufrieron el atentado" Natalia Moreno en @COP_La_Rioja



12/06/2018

AVT @AVT
"Los tratamientos psicológicos aplicados para la recuperación de las víctimas del terrorismo deben de estar basados en la evidencia científica" Beatriz Cobos en @COP_La_Rioja



12/06/2018

AVT @AVT
Finaliza la formación que las profesionales de la AVT han impartido hoy en @COP_La_Rioja para que las víctimas del terrorismo reciban una atención psicológica integral y específica



12/06/2018

JORNADAS SOBRE TERRORISMO EN LA RIOJA

AVT @AVT
Los representantes de la AVT en las Jornadas 'Análisis sobre el terrorismo nacional e internacional' de la @unirioja con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado



12/06/2018

TALLERES DE RELAJACIÓN

Dentro de los talleres organizados por la Asociación, la AVT ha apostado por un taller de relajación que acercará a las diferentes comunidades autónomas con el objetivo de que todos los asociados puedan beneficiarse de las ventajas del mismo. Hasta entonces, Madrid, Toledo, Vitoria, La Rioja y Granada han podido disfrutar de él.

Con este taller, los asociados tuvieron la oportunidad de aprender algunas técnicas de relajación y contribuir por lo tanto a mejorar su bienestar físico y psicológico. Las técnicas de relajación resultan beneficiosas para la disminución del estrés y ansiedad, los dolores físicos, la irritabilidad, las tensiones y aumenta la concentración, así como la mejora del sueño. En la sesión se ayudó a los asociados a identificar las causas originarias y mantenedoras del estrés así como a practicar distintas técnicas de relajación que se adecuen a las necesidades de cada uno.

En este tipo de talleres, donde los participantes se sienten comprendidos y apoyados, la AVT sigue trabajando en la mejora de los lazos de unión entre nuestros asociados.

TALLERES DE MEMORIA, YOGA Y LABORAL

En el transcurso de estos meses el Departamento Psicosocial ha realizado diferentes talleres destinados a nuestros asociados de la Comunidad de Madrid, centrados en el bienestar. Uno de ellos ha sido el taller de memoria, donde los asistentes tienen la oportunidad de estimular las funciones cognitivas y descubrir el papel que juegan las emociones en nuestra memoria. Otro de los talleres con mayor aceptación ha sido el de yoga, realizado en Yoga Center. Este taller ha tenido tan buena acogida, que desde la AVT se han ampliado el número de sesiones para que nuestros asociados puedan seguir disfrutando de los indudables beneficios que tiene el yoga para su salud. En el área laboral se ha impulsado una nueva propuesta formativa. Se trata de sesiones individuales de orientación y asesoramiento en materia de búsqueda de empleo a través de las cuales los beneficiarios trabajan, de forma personalizada, aspectos claves para conseguir un óptimo desarrollo del itinerario de inserción profesional.



TALLER PSICOLÓGICO DE PREPARACIÓN AL DUELO



Acabando el verano, medio centenar de asociados procedentes de toda España pudo disfrutar de un maravilloso taller orientado al afrontamiento del duelo. Dicho taller, adaptado a grandes y pequeños, permitió a los asistentes reflexionar sobre aspectos de vital importancia tales como experimentar una situación traumática, el proceso de duelo tras la pérdida de un ser querido o cómo manejar emociones asociadas a la pérdida (culpa, dolor, etc.). La formación fue impartida por Roberto Navarro, psicólogo del convenio que la AVT tiene con la Universidad Complutense de Madrid. ¿Lo mejor de la jornada? La activa participación de todos los asociados en las dinámicas propuestas, ¡hasta los más pequeños aportaron su opinión!

Para terminar, asentamos los conocimientos aprendidos disfrutando del Musical de El Rey León.





LA AVT CORRE POR LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El domingo 7 de octubre el municipio madrileño de Humanes de Madrid se engalanó para acoger por segundo año consecutivo la tradicional Carrera Popular de la Asociación Víctimas del Terrorismo.

Centenares de corredores y un gran número de ciudadanos, que no quisieron perder la oportunidad de homenajear a las víctimas del terrorismo, se agolparon en los alrededores del Polideportivo Vicente Temprado instantes antes del comienzo de la prueba deportiva.

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, dio la bienvenida al Alcalde de

Humanes de Madrid, José Antonio Sánchez; al Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, José Manuel Rodríguez Uribe; a la Subdirectora de de la Oficina de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Paloma Pérez Cortijo; al Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, Álvaro Ballarín; al Alcalde de Brunete, Borja Gutiérrez

Tras la carrera, que transcurrió con la temperatura perfecta para este tipo de pruebas deportivas y que se desarrolló sin incidencias, se produjo la entrega de trofeos. En categoría masculina absoluta los ganadores fueron: David, Margán, Ángel Madri-

gal y Francisco Javier Sixto. En categoría femenina absoluta las ganadoras fueron: Jessica Plaza, Manuela Alonso y Noelia Salas.

Como cada año, recordamos a los corredores que pueden descargar el video de su salida y llegada a meta como recuerdo. Para ello tienen que entrar en la web www.corriendovoy.com

Desde la AVT queremos agradecer a todos los atletas, patrocinadores, colaboradores del Samur, Protección Civil, Policía Local, personal del Polideportivo, voluntarios y público su participación.









JORNADAS DE OCIO TERAPÉUTICO EN LAS THERMAS DE GRIÑÓN

Durante la época estival, el 5 de junio y el 28 de agosto, un grupo de asociados de la Comunidad de Madrid se desplazó al municipio de Griñón con el objetivo de poder disfrutar de una jornada de convivencia entre semana. Allí, la actividad se estructuró en dos bloques: inicialmente todos ellos se beneficiaron de las maravillosas Termas de Griñón: gran piscina central con multitud de chorros, lago de cristal, jacuzzi, volcán revitalizante, cascada de hielo, pediluvio, circuito de duchas, termas romanas, sauna y baño turco. Al terminar la actividad, el grupo se dirigió al restaurante Real Hípica de Griñón donde disfrutaron de un espectacular menú y se realizaron dinámicas de grupo propuestas por las psicólogas de la AVT con la finalidad de promocionar el bienestar tanto físico como psicológico de todos los asistentes. Finalizamos la jornada bailando y cantando, potenciando la satisfacción y la confianza entre todos los asistentes.



LOS ASOCIADOS DE LA AVT DISFRUTAN DE UNA JORNADA DE OCIO EN EL AQUOPOLIS DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

El pasado 5 de julio, tanto mayores como pequeños pudieron disfrutar de una divertida jornada de verano en el Parque Aquopolis de Villanueva de la Cañada. Gracias a la colaboración del Ayuntamiento de dicho municipio y de la Dirección del parque, un grupo de asociados disfrutó de una refrescante jornada de ocio.

Un año más, los que más disfrutaron de esta actividad fueron los más pequeños de la Asociación, que encontraron en los toboganes, los roscos y las diferentes piscinas sus mejores aliados para la diversión y el entretenimiento. Desde la Avt seguimos apostando por este tipo de iniciativas, haciendo extensible nuestro deseo de colaboración a otros municipios.



JORNADA DE CONVIVENCIA EN LA EXPOSICIÓN AUSCHWITZ



El pasado 4 de septiembre los asociados tuvieron la oportunidad de acudir a la exposición centrada en los campos de concentración y exterminio de Auschwitz, coproducida por el Museo Estatal de Auschwitz – Birkenau en Madrid.

Todos pudieron apreciar pequeños objetos personales de algunas de las víctimas del holocausto. Elementos estructurales del gran campo, documentación y material audiovisual inédito. Un riguroso y emotivo recorrido que tiene como principal objetivo sensibilizar a la humanidad de tan atroces actos

que se cometieron en la Segunda Guerra Mundial. Una reflexión inolvidable sobre las terribles consecuencias que trajo este suceso. Más de 600 objetos originales que no han sido nunca antes mostrados al público.

Todos los asistentes, conmovidos, regresaron a casa concienciados sobre el impacto del odio en la sociedad tras las tres horas del recorrido. Una propuesta cultural que desde la AVT esperamos que hayan aprovechado al máximo.

OCIO TERAPÉUTICO EN EL OCEANOGRÁFIC DE VALENCIA

El pasado 30 de junio, asociados de la AVT disfrutaron de una jornada de convivencia en el Oceanogràfic de Valencia. Un total de 66 asociados disfrutaron en familia de actividades como la simulación de los distintos hábitats marinos. También tuvieron la oportunidad de visualizar más de 40.000 animales de 500 especies, incluyendo peces, mamíferos, aves, reptiles e invertebrados.



En representación de la AVT acudieron Narcisca López Castro, la actual Secretaria General de la Asociación, y Miguel Ángel Alambiaga, el delegado de la AVT en la Comunidad Valenciana. Ambos recibieron a los asociados en su llegada



a las instalaciones, animándoles a participar y a pasar un estupendo día en familia y en compañía de sus seres queridos.

Una vez más, con este tipo de actividades propuestas por la AVT, queremos incrementar los lazos de unión entre los asociados, facilitando un entorno que resulte agradable para el cambio de rutina, la desconexión y el descanso de sus participantes.



JORNADA DE OCIO EN EL FORESTAL PARK DE GUADARRAMA

El pasado 18 de agosto tuvo lugar una nueva jornada de convivencia en el municipio de Guadarrama. Los asistentes acudieron al parque de multiaventura Forestal Park. Un complejo de más de 20 hectáreas llenas de actividades. Todos participaron en el parque acrobático en los árboles y atravesaron los circuitos que mejor se adaptaron a cada uno de ellos. Tras tres horas de actividad y para reponer fuerzas, se reunieron en una zona adaptada para comer al aire libre una deliciosa paella.



CONVIVENCIA DE ASOCIADOS EN GUADARRAMA

El pasado sábado 7 de julio, la AVT organizó una visita cultural a Guadarrama, en su deseo por seguir ofreciendo a sus asociados actividades que fomenten el ambiente familiar y amistoso. En esta actividad los asisten-

tes pudieron disfrutar de una visita guiada por un historiador autóctono del lugar visitando los sitios más emblemáticos de este municipio.

Entorno a las diez de la mañana un autobús recogió a todos los asistentes para dirigirse al histórico paraje en la sierra de Madrid. Tuvimos la oportunidad de contar con nuevos asociados quienes a su vez se integraron perfectamente en el grupo y manifestaron su agrado hacia la actividad y sus compañeros.

Seguido de esto y para reponer fuerzas, los asociados gozaron de un delicioso menú en uno de los restaurantes de las inmediaciones, degustaron distintos platos entre primeros y segundos.

Al finalizar la actividad el autobús los llevó de vuelta a la sede de la AVT en Madrid, donde cada uno pudo regresar a su casa cargado de bonitos recuerdos de esta jornada tan especial.

JORNADA DE CONVIVENCIA EN ALMONACID DE TOLEDO



Los pasados días 27, 28 y 29 de julio, la AVT, en su deseo por seguir ofreciendo a sus asociados actividades que fomenten el ambiente familiar y amistoso, organizó unas jornadas de convivencia de ocio

terapéutico en el municipio de Almonacid de Toledo.

Los asociados pudieron disfrutar de una serie de circuitos termales y masajes terapéuticos adaptados a

las necesidades de cada uno. También disfrutaron de actividades dinámicas estipuladas para estrechar los lazos de unión y así promover la cohesión grupal entre ellos.

Durante su estancia tuvieron la oportunidad de disfrutar de tiempo libre para relajarse y desconectar. Los asociados disfrutaron del bonito paisaje que la ubicación del hotel les ofreció. Además, en todo momento contaron con la presencia de una de las psicólogas de la AVT a su entera disposición para acompañarles en todo lo que pudieran necesitar. Al finalizar la actividad cada uno de ellos pudo regresar a casa lleno de buenas experiencias, y cargado de energías.



RECORRIDO POR MADRID CON EL BUS TURÍSTICO

Un grupo de asociados de la AVT realizó un recorrido por la capital española a bordo del bus turístico, gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Madrid. Una treintena de asociados disfrutaron de la actividad mostrando la gran aceptación con la que cuenta siempre el Madrid Bus Turístico.

Los asociados tuvieron a su disposición una audioguía personal para comprender mejor la historia de los lugares y espacios públicos incluidos en el entorno del trayecto. Los participantes pudieron conocer en profundidad la historia y singularidades de cada zona objeto de la visita.

CONVIVENCIA TERAPÉUTICA EN EL BALNEARIO DE ARNEDILLO

Gracias a las gestiones realizadas por la Asociación con el Gobierno de La Rioja, más de 40 asociados de diferentes comunidades autónomas pudieron disfrutar de un fin de semana de convivencia terapéutica en el Hotel Balneario Arnedillo (La Rioja) durante los días 28, 29 y 30 de septiembre.

La estancia se caracterizó por dos bloques de actividades. Por un lado, los asociados tuvieron la oportunidad de acudir al circuito termal del balneario, en horario continuo de 10 a 20h, así como de diferentes tratamientos: termas romanas, estufa de calor, aplicación de barro y baño termal. Por otro lado durante la tarde del sábado, todos los asociados junto a los responsables de la AVT, se reunieron en una sesión informativa con el objetivo de explicar el funcionamiento del departamento psicosocial de la AVT, el estado de tramitación de la Ley de víctimas así como atender las diferentes dudas y peticiones de los asistentes.

En la mañana del domingo, el Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia del Gobierno de La Rioja, Conrado Escobar, y la directora general de Justicia e Interior, Cristina Maiso acudieron al Balneario de Arnedillo para tener un encuentro con los asociados. Mostrando la buena disposición hacia las víctimas del terrorismo de la que siempre han hecho gala, Escobar y Maiso explicaron a los asociados todas sus dudas y preguntas sobre la Ley de Medidas a favor de las víctimas de la región.

Siguiendo con nuestro deseo de favorecer la convivencia y el bienestar de los asociados, disfrutamos de un paseo



por el pueblo y la visita a una cueva donde se ubica una antigua bodega de vino. A dicha jornada asistió el Consejero de la AVT, Miguel Folguera y la Presidenta de Honor, Ángeles Pedraza, en su interés por compartir con los asociados unos días de descanso y conocer sus deseos y necesidades. Asimismo, una psicóloga de la Asociación también acompañó a los asociados en este encuentro.

A través de estas jornadas de convivencia la AVT pretende fortalecer los lazos de unión entre los asociados, fomentar un ambiente de convivencia entre todos y mejorar la salud física y psicológica de los asistentes.



JORNADA DE CONVIVENCIA EN ARANJUEZ Y RUTA EN EL TREN DE LA FRESA

El pasado sábado 29 de septiembre más de treinta asociados de la AVT se trasladaron al municipio de Aranjuez en el emblemático Tren de la Fresa, ferrocarril que se inauguró en 1851 y que actualmente ofrece a sus viajeros una ruta turística de época llena de encanto.

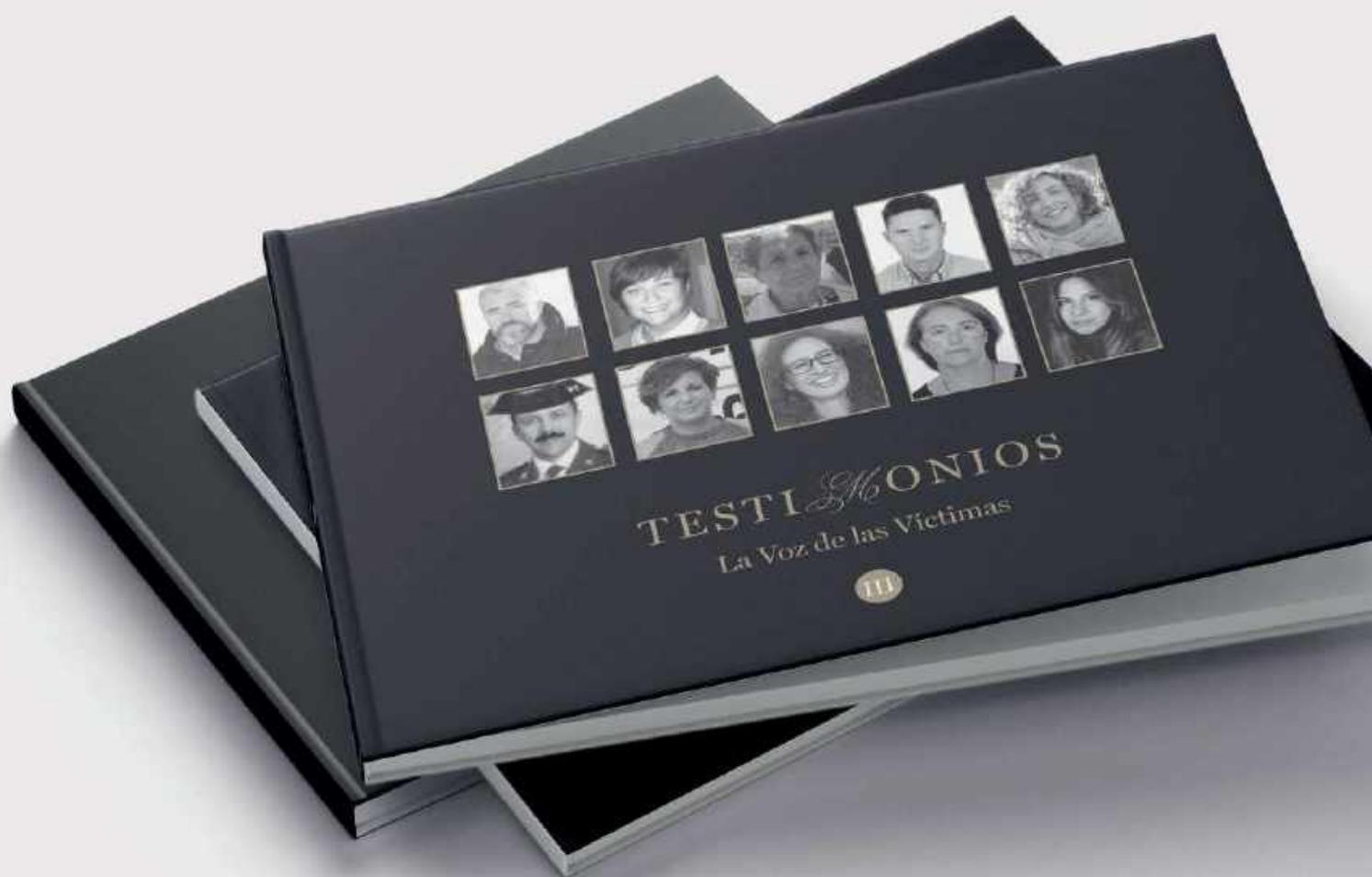
Una vez allí, recorrieron los Jardines del Príncipe y distintos puntos de la ciudad en un tren turístico que cul-

minó su ruta en el Palacio Real, donde los asistentes gozaron de una visita guiada dentro del recinto.

Para reponer fuerzas, se reunieron en un restaurante a escasos metros del Palacio, donde pudieron disfrutar de la deliciosa gastronomía de la ciudad. Para culminar la jornada, regresaron a Madrid en el Tren de la Fresa, cargados de bonitas experiencias y las energías cargadas.



TESTI MONIOS



*Si estáis interesados en conseguir el nuevo ejemplar de
'Testimonios. La Voz de las víctimas',
o cualquiera de los dos volúmenes anteriores, debéis poneros en contacto con la
Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT)
a través del correo electrónico: info@yoestoyconlasvictimas.org*

AHORA LA AVT TE INFORMA MENSUALMENTE DE
TODAS SUS ACTIVIDADES CON LOS
NUEVOS BOLETINES



TIENES TODOS DISPONIBLES EN LA WEB DE LA ASOCIACIÓN

WWW.AVT.ORG

Carta abierta

Cuando veía en los medios de comunicación los atentados terroristas que se han ido produciendo estos años, ni remotamente hubiera podido pensar en verme en esa situación, pero allí estaba, en la Rambla de Barcelona el día 17 de Agosto de 2017 a las cinco de la tarde.

A partir de ese momento mi vida cambió como seguramente ha cambiado la vida de todas las demás víctimas de terrorismo.

Sé que soy afortunada porque estoy aquí y puedo contar lo que sucedió. Las lesiones físicas que sufrimos, tanto yo, como mis familiares que estábamos allí, se curaron, pero quedan las secuelas psicológicas de esta situación, que en mi caso, son las más difíciles de superar.

Soy consciente de que hay miles de víctimas con lesiones mucho más graves, y por supuesto, familiares de fallecidos a los que no quiero menospreciar y a los que les ofrezco todos mis mejores deseos y mis condolencias. Esta carta únicamente es mi testimonio personal y así es como yo me siento.

Si los "seres" que comenten estos actos pretenden crear el miedo en las personas, pues bien, personalmente, han cumplido con su cometido, porque eso es lo que siento: miedo. Miedo a pasear, a viajar, a ir a un centro comercial, al cine... a todos aquellos lugares en los que presumiblemente debes disfrutar; miedo a tener pesadillas, a poner la televisión por si alguna noticia está relacionada, miedo a que en cualquier cosa que planees se siembre la duda del qué podría pasar, y ante todo, miedo a pensar que mi vida ya no podrá seguir siendo la misma.

Cuando me dicen que debo estar agradecida por no haber sufrido más daños, me da rabia, porque, ¿cómo voy a agradecer que ese miedo sea la sensación constante en mi vida?

Me dicen que ahora debo disfrutar más de la vida y que ya no debo preocuparme de las nimiedades ni tontearías, pero no es cierto. La ansiedad y frustración por no poder hacer lo que antes hacía me han vuelto una persona más apática y retraída.

Esperas a que se curen las heridas sufridas porque estás segura de que en ese momento sanarás, pero no es así. Posteriormente te dices que debes ser paciente, que aún está muy reciente y que en unos meses todos se olvidará, y así pasa un mes, y tres, y un año entero y el dolor y la pena siguen presente.

Quizás aún es pronto, o quizás, esa presión en la boca del estómago no desaparezca nunca...

Anteriormente a este hecho, no me había considerado una mujer débil, al contrario, creo haber sabido afrontar alguna que otra situación difícil y me tachaba de ser una persona fuerte, pero parece ser que me equivocaba; esto no he podido, o no he sabido afrontarlo tan fácilmente.

¿Qué puedo hacer para volver a ser la misma? Aquí entra la AVT, que me está ayudando, no solo con los trámites burocráticos, sino también, y más importante, a canalizar mis miedos y ansiedades e intentar seguir viviendo con ellos. En esta asociación me apoyan y me dan el tratamiento psicológico que necesito. Gracias a ellos he dado pasos hacia adelante, he con-

seguido, a pesar de mis temores, salir cada vez más de "mi zona de confort". He vuelto al cine y al teatro, a salir con amigos, y a veces, me sorprende de que hayan pasado horas sin que esos recuerdos rondan en mi mente, ¡Todo un logro!

Esta carta me está costando escribirla mucho más de lo que en un principio pensé, ya que después de más de un año, aún me cuesta tremendamente hablar sobre ello. Me dicen que puede ser parte de la terapia y por ello he aceptado y me estoy esforzando en sacar todos mis miedos e inseguridades.

Sé que voy por buen camino porque, aunque lentamente, voy superando obstáculos y ganando batallas, y todo esto gracias a la gente que está a mi alrededor, mi familia, amigos y especialmente a la AVT, que me hace sentir que no estoy sola y que aunque esto ya forme parte de mi vida, espero que no siempre lo será de manera tan dolorosa.

M.L.M.B



BARCELONA Y CAMBRILS
17 DE AGOSTO DE 2017

REUNIÓN DE DELEGADOS

El pasado 26 de junio se celebró la primera reunión de delegados de la AVT desde que en el mes de mayo Maite Araluce fuera elegida Presidenta de la AVT. Las comunidades de: Aragón, País Vasco, La Rioja, Castilla La Mancha, Valencia, Extremadura, así como parte de la Junta Directiva, participaron en esta intensa jornada de trabajo que concluyó al día siguiente.

Además de tratar todas las inquietudes y particularidades de las víctimas del terrorismo

de las diferentes delegaciones, cada departamento de la AVT explicó sus funciones y labores dentro de la asociación y llevó a cabo un taller de formación para los delegados.

En el taller jurídico se trataron temas como: la personación como Acusación Popular; el asesoramiento jurídico-legal a las víctimas y a la AVT, la información jurídica, penal y penitenciaria a las víctimas del terrorismo; el derecho a la justicia de las víctimas del terrorismo, o

la actuación de la justicia contra el terrorismo yihadista.

Los departamentos de Psicosocial y Eventos se ocuparon de informar sobre el protocolo de actuación ante un atentado terrorista, dando pautas específicas para delegados; ofrecieron información sobre la ayuda en la búsqueda de empleo, sobre la formación subvencionable, y sobre el conocimiento de asociados en una situación de riesgo de exclusión social o que necesiten ayuda psicológica o seguimiento psicológico relacionado con el atentado.

El Departamento de Prensa formó a los asociados en Redes Sociales y también sobre cómo gestionar la información y las noticias relativas a su Comunidad. Para finalizar, los Departamentos de Contabilidad y Delegaciones respondieron las dudas de todos los asistentes y les formaron en todos los procedimientos que se llevan a cabo en dichos departamentos.

Fueron dos jornadas intensas de trabajo pero muy necesarias, pues es necesario que todas las personas que representan a la AVT tengan la formación apropiada y estén más que capacitadas para llevar a cabo su labor.



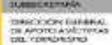
TALLER DE DELEGACIONES



TALLER DE CONTABILIDAD Y TRABAJO SOCIAL




GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PENITENCIARIO


AVT
 @AVT


 Reunión de trabajo en la sede de la AVT con la Junta Directiva, los Delegados y los trabajadores de la Asociación, estableciendo la hoja de ruta y el plan de actuación de los próximos meses



TALLER PSICOLÓGICO

TALLER DE PRENSA



TALLER JURÍDICO

TALLER DE EVENTOS

MAITE ARALUCE SE PRESENTA ANTE LOS ASOCIADOS DE GUIPÚZCOA



El 28 de mayo un grupo de asociados se reunieron en un salón de la Subdelegación del Gobierno en San Sebastián, para dar la enhorabuena y las gracias a D^a. Maite Araluce por su nuevo cargo como Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo. Asimismo los asistentes agradecieron la presencia del consejero de la AVT, D. Miguel Folguera, a quien prácticamente la totalidad de los asistentes conocían por su gran trayectoria en la AVT.

La reunión se celebró en un ambiente inmejorable, donde los asociados preguntaron todas sus inquietudes a la nueva presidenta.

PRESENTACIÓN DEL NUEVO DELEGADO DE LA AVT EN EL PAÍS VASCO

El 23 de mayo en la sociedad gastronómica de Tolosa, el nuevo Delegado de la AVT en el País Vasco Jorge Mota, se presentó ante 20 asociados, a los que explicó sus proyectos y línea de trabajo y donde cambió impresiones con ellos. Al acto también acudió el Subdelegado del Gobierno D. José Luis Herrador.



HOMENAJE EN SAN SEBASTIÁN A ÁNGEL PORTUGAL

El pasado 18 de junio, el delegado de la AVT en el País Vasco, Jorge Mota, y un grupo de asociados acompañaron a D^a María Molinos Alfonso, viuda de D. Ángel Portugal, al homenaje que se llevó a cabo en su memoria en San Sebastián. Conductor de los autobuses urbanos de San Sebastián "DBUS", sufrió dos atentados por los radicales de la Kale Borroka. En el primero, rociaron el autobús que conducía con gasolina, para posteriormente, prenderle fuego. Como consecuencia del estrés que le produjeron esas dos acciones, sufrió un infarto que le produjo la muerte días después.



REUNIÓN DEL CONSEJO VASCO DE PARTICIPACIÓN

El día 6 de julio, el delegado de la AVT en el País Vasco Jorge Mota, asistió a una reunión extraordinaria del Consejo Vasco de Participación.

En dicha reunión la AVT ofreció la posibilidad de que los vídeos del Proyecto Testimonios se proyecten en las aulas de los colegios del País Vasco.

Respecto al Día de la Memoria, Jorge Mota puso en conocimiento

para que constara en acta, que la AVT no participará en ninguna iniciativa que no tenga por objeto única y exclusivamente a las víctimas del terrorismo por lo que no participará en los actos del día de la memoria siempre que se continúe haciendo una mezcla de víctimas.

En el mes de junio, la AVT estuvo representada en el Consejo Vasco por el Consejero de la AVT, Miguel Folguera.

TOMA DE POSESIÓN DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN EL PAÍS VASCO

El 25 de junio en la Delegación del Gobierno en Vitoria tomó posesión el nuevo Delegado del Gobierno Jesús Loza, acudiendo en representación de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Jorge Mota, Delegado de la AVT en el País Vasco.

Al acto asistieron el anterior Delegado del Gobierno Javier de Andrés, los tres Sub Delegados de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, y

una amplia representación de las Fuerzas de Seguridad del Estado y Ejército. Asimismo, acudieron representantes de todos los partidos políticos de la Comunidad Autónoma Vasca.

El nuevo subdelegado transmitió que se ponía a disposición de la AVT y que haría lo que estuviera en su mano, para facilitar la labor de del Delegado de la AVT en el País Vasco.



Reunión con el Coronel D. Manuel M. Alcalde, Coronel Jefe de Regimiento 'Tercio Viejo de Sicilia' nº 67. Jefe de Acuartelamiento de Loyola.

TOMA DE POSESIÓN DEL SUBDELEGADO EN ÁLAVA

El 17 de Julio en la Subdelegación del Gobierno en Vitoria, tomó posesión el nuevo Subdelegado del Gobierno José de la Fuente Martín, acudiendo en representación de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Jorge Mota, Delegado de la AVT en el País Vasco.

Al acto acudieron el ex subdelegado de Álava Antonio Sáenz de Santamaría, y los Subdelegados de Guipúzcoa y Vizcaya, así como una amplia representación de las Fuerzas de Seguridad del Estado y Ejército.



TOMA DE POSESIÓN DEL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN GUIPÚZCOA

El 18 de Julio, en la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa, tomó posesión el nuevo Subdelegado del Gobierno Guillermo Echenique González, acudiendo en representación de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Jorge Mota, Delegado de la AVT en el País Vasco.

Al acto acudieron el Delegado del Gobierno en el País Vasco Jesús Loza y los subdelegados de Vizcaya y Álava, Vicente Reyes y José de la

Fuente, el teniente de diputado general Denis Itxaso, los diputados socialistas Marisol Garmendia y José Ignacio Asensio, los alcaldes de San Sebastián, Irún y Pasajes, Eneko Goia, José Antonio Santano e Izaskun Gómez respectivamente. Así como una amplia representación de las Fuerzas de Seguridad del Estado y Ejército.

LA AVT EN EL HOMENAJE A IRENE FERNÁNDEZ Y JOSÉ ÁNGEL DE JESÚS

El pasado 20 de agosto, la localidad oscense de Sallent de Gállego acogió un año más el homenaje a los Guardias Civiles asesinados por ETA hace 18 años, Irene Fernández y José Ángel de Jesús.

Los actos comenzaron con una misa en la Iglesia de Sallent de Gállego, presidida por el obispo de Huesca y Jaca, Julián Ruiz, y terminaron con una ofrenda floral que se celebró en el lugar del atentado.

La delegada de la AVT en Aragón, Lucía Ruiz, depositó una corona de flores en honor a los dos guardias civiles asesinados en el año 2000. A este homenaje también acudieron familiares de las víctimas, compañeros que aquel día estaban en el cuartel, así como representantes de la guardia Civil, de instituciones y asociaciones aragonesas, y del consistorio de Sallent.



REUNIÓN EN LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ZARAGOZA



El 9 de junio, la delegada de la AVT en Aragón, Lucía Ruiz, se reunió con el Coronel José Antonio Mingorance Sánchez y el General Carlos Crespo de la 421ª Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza.

INTERVENCIÓN DE LA AVT EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El 1 de junio, Lucía Ruiz intervino en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. La intervención tuvo lugar gracias a la invitación del Partido Popular, cuyo grupo municipal presentó una moción en el sentido de que el Pleno manifestase su satisfacción por la derrota de la banda criminal ETA y por la determinación con que la sociedad española ha impuesto la fuerza de la razón, el estado de derecho y el ordenamiento jurídico constitucional.



Lucía Ruiz García

Ayer, la AVT acompañando a las víctimas del Hotel Corona de Aragón, en un sentido y merecido homenaje de la ciudad de Zaragoza. Han pasado 39 años del atentado y ahora tienen un lugar donde presentar sus respetos a sus familiares. Memoria, Dignidad y Justicia



ESCANEA ESTE CÓDIGO CON TU MÓVIL PARA VER LA INTERVENCIÓN DE LA AVT EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO



LA AVT EN EL DESFILE DE LAS FUERZAS ARMADAS CELEBRADO EN LOGROÑO

El día 26 de Mayo Víctor López Palma acudió en Logroño al desfile del día de las Fuerzas Armadas presidido por SS.MM. los Reyes de España.



TESTIMONIOS EN LAS AULAS

El día 23 de Mayo el Delegado en La Rioja, Víctor López, acudió al IES, Agustinos de Calahorra para acompañar a nuestra asociada Charo Cadarso, que ofreció su testimonio como víctima del terrorismo dentro del proyecto educativo que se imparte en La Rioja.

DÍA DE LA RIOJA

El Presidente de la Comunidad de La Rioja Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González invitó al Delegado de la AVT en La Rioja al acto institucional del Día de La Rioja que tuvo lugar en el Patio del Monasterio de Yuso, en San Martín de la Cogolla.

En el discurso del acto institucional el Presidente de la Comunidad de La Rioja tuvo palabras de apoyo y memoria para las Víctimas del Terrorismo.

LA AVT EN EL HOMENAJE A FRANCISCO CASANOVA

El pasado 9 de agosto, la localidad navarra de Berriozar acogió un año más el homenaje al subteniente del Ejército Francisco Casanova, asesinado hace 18 años por ETA. La AVT estuvo presente en este acto.



ASOCIADOS DE GRANADA UN AÑO MÁS EN LA OFRENDA DE FLORES A LA PATRONA, LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS



LA AVT RECIBE EL PREMIO PORTADA LEVANTE

El pasado 24 de julio, el delegado de la AVT en la Comunidad Valenciana, Miguel Ángel Alambiaga, recogió en nombre de la AVT el premio Portada del Periódico Levante.

"Para las víctimas del terrorismo, los medios de comunicación han tenido un papel fundamental. Y no solamente porque han permitido que la ciudadanía haya sido testigo directa de la barbarie terrorista. Los medios de comunicación, también son elementos clave a la hora de hacer visibles las consecuencias del terror, y además una herramienta muy valiosa para poder transmitir a los jóvenes y a las generaciones venideras lo que realmente ha sucedido en este país", afirmó Alambiaga. "Ganar la importante batalla del relato pasa por contar la verdad, y en eso los medios tenemos mucho que decir" añadió.



JORNADA SOBRE LOS RETOS DE LAS ASOCIACIONES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN VALENCIA

El 26 de Junio la Asociación Víctimas del Terrorismo acudió a la "Jornada sobre los retos de las asociaciones de víctimas del terrorismo". Entre los objetivos del encuentro, destacaban: dar visibilidad a las entidades de víctimas del terrorismo, reflexionar sobre la situación y el papel de las asociaciones y concretar las necesidades de las víctimas. Todas las asociaciones tuvieron la oportunidad de informar a los asistentes sobre la labor que realiza cada una de ellas en su día a día, tanto a miembros de la Generalitat, como a profesionales que trabajan con las víctimas del terrorismo y a las propias víctimas.

CONOCE AL DELEGADO DE.... ARAGÓN

¿Cuándo y por qué te conviertes en víctima del terrorismo?

Me llamo Lucía Ruiz García y tenía 11 años cuando el 11 de diciembre de 1987, la banda terrorista ETA atentó con un coche bomba en la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza donde vivía con mis padres y mi hermana mayor. 11 personas murieron y otras muchas resultamos heridas.

¿Qué es para ti la AVT?

La AVT fue para nosotros un lugar donde las víctimas nos sentíamos arropadas, cuidadas, ayudadas, apoyadas, ya que en la época en la que sucedió nuestro atentado a veces era difícil encontrar apoyo fuera de la gente que no había pasado por lo mismo que nosotros.

¿Cuáles son tus objetivos como Delegada en Aragón?

El primer objetivo es sin duda el de ayudar a las víctimas que residen en Aragón, que no se sientan solas, que tengan la seguridad de que estamos para apoyarlas en todo lo que necesiten. En segundo lugar me gustaría poder llevar a cabo una labor de concienciación social en la juventud (como ya hace la AVT en otras comunidades.) mostrar con charlas y la visualización de los testimonios cómo es la vida después de un atentado terrorista, que las víctimas no queden relegadas al olvido.

¿Qué destacarías de tus primeros meses como Delegada de la AVT?

Todo. Me gustaría mucho agradecer la confianza demostrada en mi persona para ejercer como Delegada en Aragón. A veces no nos damos cuenta de todo el trabajo que se realiza en una Asociación hasta que no estas dentro. Es una máquina engrasada y preparada para ayudar con un gran equipo humano. Me sentí muy bien recibida y he contado con todo el apoyo y cariño necesario para llevar a cabo mi trabajo en Aragón. También destacaría el recibimiento por parte de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza: mi primer acto como Delegada fue en el Ayuntamiento y tuve el cariño y compromiso de trabajar por las víctimas.

Y no quisiera dejarme en el tintero a mi familia: mi marido, mis hijos, y por supuesto mis padres. Sin su ayuda y apoyo no podría dedicarme con tanto ahinco a trabajar en la AVT. Es una labor que me está encantando realizar.



Próximamente

Nueva Web de la AVT

WWW.avt.org





RECUERDA QUE...

THERMAS DE GRIÑÓN

Las Termas de Griñón – Balneario de Madrid es un Spa urbano dotado con el mayor circuito termal de aguas medicinales de la zona de Madrid. Entre los servicios que ofrece se encuentran los diferentes masajes y tratamientos: masaje deportivo, relajante, para embarazadas, craneal y podal entre otros.

Para los asociados de la AVT y sus familiares se ofrece un 20% de descuento en:

- Los circuitos termales sobre tarifa general (no válido para circuito matinal, circuito infantil, circuito para mayores de 65 años y pases especiales).
- Masaje parcial relajante/deportivo.
- Masaje corporal relajante/deportivo.

Para más información, podéis llamar al teléfono 918 103 526 y preguntar por Cristina o visitar la página www.thermasdegrinon.com. El centro se encuentra situado en la Carretera de Torrejón de la Calzada a Griñón, Km. 3.200, 28971 Griñón, Madrid.

Para poder beneficiaros de estas ofertas, será imprescindible que acreditéis vuestra condición de asociado con vuestro carnet de la AVT.



CLÍNICA MACHÍN CAVALLÉ

Todos los asociados de la AVT en Asturias pueden disfrutar de un 10% de descuento y algunas consultas gratuitas en esta clínica dental.



DATOS DE CONTACTO



Horario:

De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00.



Gijón: C/ Marqués de Casa Valdés, 38

Teléfono: 984 18 19 00



Avilés: C/ Julia de la Riva, 7 y 9

Teléfono: 984 28 29 00

EMSFM

EMSFM ofrece condiciones ventajosas a los asociados de la AVT en Madrid Capital, para otras comunidades autónomas la empresa se compromete a gestionar la prestación de estos servicios a través de la colaboración con la funeraria de referencia en la zona con la que EMSFCM tenga suscrito acuerdo de colaboración.



Empresa Municipal de
Servicios Funerarios y
Cementerios de Madrid



**Asociación
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**

Loteria
Navidad



AVT
PIDE LA LOTERÍA EN
loteria@avt.org